



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROGRAMA DE
PREVENCIÓN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LIMA CERCADO 2020**

Línea de investigación:

Salud pública

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Salud Pública

Autor:

Rojas Arce, Consuelo Gladys

Asesor:

Díaz Sánchez, Augusto Aquilino

(ORCID: ORCID- 0000-0001-7474-393X)

Jurado:

Cruzado Ulloa, Flavia Avelina

Huarag Reyes, Raúl Abel

Temoche Huertas, Abigail

Lima - Perú

2023



Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[1A ROJAS_ARCE CONSUELO GLADYS DOCTORADO 2022.docx](#)

Fecha del Análisis:

30/03/2022

Analizado por:

Astete Llerena, Johnny Tomas

Correo del analista:

jastete@unfv.edu.pe

Porcentaje:

7 %

Título:

“PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN. CENTRO DE EMERGENCIA MUJER. LIMA-CERCADO, 2020.”

Enlace:

<https://secure.arkund.com/old/view/126137891-562731-528131#DcgxDsJADAXRu6QeIdsb735zFUSBlkApSJMScXe2eFPMd/mcy/Xm5rj1KcxaSp87sAHTaxBd/ps0sUIRmN0ZMhRoIZWIGjOgYSKMsqpoBqV1KB0Zzn397G/9u1xbM/ahfrYZWrZUjZoix/fw==>



DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROGRAMA DE
PREVENCIÓN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LIMA CERCADO 2020

Línea de Investigación:

Salud pública

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Salud Pública

Autora:

Rojas Arce, Consuelo Gladys

Asesor:

Díaz Sánchez, Augusto Aquilino

(ORCID: 0000-0001-7474-393X)

Jurado:

Cruzado Ulloa, Flavia Avelina

Huarag Reyes, Raúl Abel

Temoche Huertas, Abigail

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

A mi eterno compañero Sadi Manuel, quiero dedicarte estas líneas llenas de gratitud. Tu aliento constante y tu comprensión han sido mi mayor fortaleza a lo largo de este arduo camino académico. Gracias por estar a mi lado, por ser mi fuente de inspiración y por compartir cada paso de este viaje.

A, Pahola Gladys, Sadi Antonio y Grover Manuel, a ustedes, mis amores, son mi razón de ser, mi motor incansable quienes han compartido con paciencia mi tiempo, les agradezco su comprensión y amor constante. Cada esfuerzo en esta tesis ha sido pensando en construir un futuro más sólido y luminoso para ustedes. Gracias por su paciencia, por comprender mis ausencias y por celebrar mis logros como propios.

A mi apreciada familia, su respaldo ha sido mi sostén inquebrantable. Este triunfo es también de ustedes, quienes han sido testigos y cómplices de mi esfuerzo.

Agradecimiento

- A la Universidad Nacional Federico Villareal.
- A los Catedráticos
- Al Centro Emergencia Mujer.
- A las mujeres que fueron parte de la investigación

INDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Planteamiento del problema.....	1
1.2	Descripción de la realidad problemática.....	3
1.3	Formulación del Problema.....	5
1.3.1.	Problema General	5
1.3.2	Problemas Específicos	5
1.4	Antecedentes	6
A	Internacionales	6
B	Nacionales.....	8
1.5	Justificación e Importancia de la Investigación.....	12
1.6	Limitaciones.....	13
1.7	Objetivos.....	13
1.7.1	Objetivo principal.	13
1.7.2	Objetivos Específicos.	14
1.8	Hipótesis	14
1.8.1	Hipótesis principal.	14
1.8.2	Hipótesis específicas.....	14
II.	MARCO TEÓRICO	15
2.1	Marco Filosófico.....	15
2.2	Bases Teóricas	17
2.2.1	Causas de la violencia de género	17
2.2.1.1	Causas de la violencia de género	17
2.2.1.2	Perspectiva de género	17
2.2.1.3	Violencia de género	19
2.2.1.4	Causas individuales.....	20
2.2.1.5	Causas socioeconómicas.....	24
2.2.1.6	Causas culturales.....	27
2.2.1.7	Programa de prevención de violencia de género	29
2.2.1.7.1	Antecedentes programas prevención	29
2.2.1.7.2	Programas enfrentados a los problemas	30
2.2.1.7.3	Programa de prevención	31
2.2.1.7.4	Aportes al nuevo programa prevención.....	32
2.2.1.7.5	Experiencia comprobada	32
2.3	Marco Conceptual.....	33
2.3.1	Dignidad de la persona.....	33
2.3.2	Género	34
2.3.3	Teorías socio ecológicas	34
2.3.4	Teorías del aprendizaje social	34
2.3.5	Teoría familiar sistemática o teoría general de los sistemas	34

2.3.6	Teoría de los recursos.....	34
2.3.7	Teoría del Intercambio	35
2.3.8	Teoría del estrés	35
2.3.9	Teoría feminista	35
2.3.10	Teoría psicológica	35
2.3.11	Teoría del ciclo de la violencia	36
2.3.12	Teoría ecológica.....	36
2.3.13	Violencia física	36
2.3.14	Violencia familiar	36
2.3.15	Violencia psicológica.....	37
2.3.16	Violencia económica o patrimonial.....	37
III.	MÉTODO	38
3.1	Tipo de Investigación.....	38
3.1.1	Nivel.....	38
3.1.2	Diseño.....	38
3.2	Población y muestra.....	39
3.2.1	Población.....	39
3.2.2	Muestra.....	39
3.2.3	Muestreo no probabilístico o determinístico.....	39
3.3	Operacionalización de variables	40
3.4	Instrumento	40
3.5	Procedimiento	44
3.6	Análisis de Datos	44
3.7	Consideraciones Éticas	44
IV.	RESULTADOS	45
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	71
VI.	CONCLUSIONES	79
VII.	RECOMENDACIONES.....	81
VIII.	REFERENCIAS	88
IX.	ANEXOS	93
	ANEXO A.....	93
	ANEXO B.....	95
	ANEXO C.....	96
	PROMEDIO DE VALORACIÓN.....	97
	ANEXO D	98

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultado de análisis de fiabilidad de Causas individuales.....	42
Tabla 2: Resultado de análisis de fiabilidad de Violencia de género	43
Tabla 3: Grupo etario.....	45
Tabla 4: Lugar de origen.....	46
Tabla 5: Frecuencias y porcentajes: ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?.....	47
Tabla 6: Frecuencia y porcentajes ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?.....	48
Tabla 7: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Ha sido objeto de violencia cuándo consume alcohol su cónyuge?	49
Tabla 8: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino?	50
Tabla 9: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?	51
Tabla 10: Frecuencias y porcentajes: ¿Depende usted económicamente de su cónyuge?..	52
Tabla 11: Frecuencias y porcentajes: ¿Su cónyuge le restringe el dinero?.....	53
Tabla 12: Frecuencias y porcentajes: ¿Su cónyuge no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar?.	54
Tabla 13: Frecuencias y porcentajes: ¿Se siente protegida por la ley en su trabajo o en la protección de sus derechos.....	55
Tabla 14: Frecuencias y porcentajes: ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?.	56
Tabla 15: Frecuencias y porcentajes: ¿Cree usted que estamos ante una cultura de violencia?.	57
Tabla 16: Frecuencias y porcentajes: Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a su pareja.....	58
Tabla 17: Frecuencias y porcentajes: Su pareja cree que es superior sobre usted.....	59
Tabla 18: Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración?.....	60
Tabla 19: Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?.	61

Tabla 20: Frecuencias y porcentajes: ¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia.	62
Tabla 21: Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja respeta sus decisiones?	63
Tabla 22: Frecuencias y porcentajes: ¿Impone a sus hijos una conducta machista?.....	64
Tabla 23: Correlación entre las causas de la violencia de género y el programa de prevención.	65
Tabla 24: Correlaciones estándar de validez presunción de inocencia.....	66
Tabla 25: Correlaciones entre las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social y la falta de equidad de género	67
Tabla 26: Correlaciones entre las causas culturales con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer	68
Tabla 27: Correlaciones entre las circunstancias del confinamiento con los factores de riesgo de la violencia de género.....	69

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. La Escala de Likert.....	41
Figura N° 2. Grupo Etario.....	45
Figura N° 3. Lugar de Origen	46
Figura N° 4. Ha sufrido algún tipo de violencia	47
Figura N° 5. Decisión igual que el cónyuge	48
Figura N° 6. Violencia cuando esta con alcohol.....	49
Figura N° 7. Impone su cónyuge sus ideas	50
Figura N° 8 Creencias de superioridad	51
Figura N° 9. Dependencia Económica.....	52
Figura N° 10. Restricción del dinero	53
Figura N° 11. Presupuesto del hogar	54
Figura N° 12. Protección de sus derechos.....	55
Figura N° 13. Derechos con Equidad.....	56
Figura N° 14. Cultura de Violencia	57
Figura N° 15. Maltrataba a su pareja	58
Figura N° 16. Su pareja cree que es superior sobre usted.....	59
Figura N° 17. Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración.....	60
Figura N° 18. ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?	61
Figura N° 19 ¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia?	62
Figura N° 20 ¿Su pareja respeta sus decisiones?	63
Figura N° 21. ¿Impone a sus hijos una conducta machista?.....	64
Figura N° 22. Femicidio en Argentina.....	101
Figura N° 23. Equidad de género.....	102
Figura N° 24. Casos atendidos de Víctimas según departamento.....	103
Figura N° 25. Casos atendidos en el CEM, según año	104
Figura N° 26. Casos atendidos en el CEM, según rango de edad.....	108

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia.....	93
Anexo B. Operacionalización de las Variables	95
Anexo C . Ficha de Variación	96
Anexo D. Instrumento de recolección de datos	99

Resumen

La violencia de género es un grave problema en la sociedad actual, con consecuencias a largo plazo en la salud mental y económica de las mujeres, así como en el tejido familiar. Los altos índices de casos, especialmente en países como Perú, subrayan su importancia. Por ello, la investigación se centra en comprender cómo las causas de esta violencia se relacionan con el programa de prevención en el Centro de Emergencias Mujer en el Cercado de Lima en 2020.

Objetivo: Identificar las principales causas con la violencia de género que se relacionan con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación básico puro y un nivel descriptivo. **La metodología,** el estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo-correlacional y nivel básico puro. La población consistió en mujeres que denunciaron violencia de género en un centro de emergencia mujer. Se seleccionó una muestra de 100 mujeres que cumplían criterios de inclusión y habían dejado constancia de haber sido violentadas. **El resultado** de las entrevistas reveló que un 85% de las mujeres encuestadas había experimentado violencia en su entorno familiar. Además, se observó que los esposos o convivientes manifestaban actitudes imperativas y creían en su superioridad sobre las mujeres. **Conclusión:** Existe relación efectiva entre las causas de la violencia de género y el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer.

Palabras clave: violencia de género, programa de prevención, centro de emergencia mujer, causas sociales, causas culturales.

Abstract

Gender violence is a serious problem in today's society, with long-term consequences on the mental and economic health of women, as well as on the family fabric. High case rates, especially in countries like Peru, underscore its importance. Therefore, the research focuses on understanding how the causes of this violence are related to the prevention program at the Women's Emergency Center in Cercado de Lima in 2020.

Objective: Identify the main causes of gender violence that are related to the prevention program at the Women's Emergency Center in Cercado de Lima in 2020. The study adopted a quantitative approach with a pure basic research design and a descriptive level. The methodology, the study adopted a quantitative approach with a descriptive-correlational design and pure basic level. The population consisted of women who reported gender violence at a women's emergency center. A sample of 100 women who met inclusion criteria and had recorded having been raped was selected. The results of the interviews revealed that 85% of the women surveyed had experienced violence in their family environment. Furthermore, it was observed that husbands or cohabitants expressed imperative attitudes and believed in their superiority over women. **Conclusion:** There is an effective relationship between the causes of gender violence and the prevention program at the Women's Emergency Center.

Keywords: gender violence, prevention program, women's emergency center, social causes, cultural causes.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La violencia de género a pesar de los reiterados estudios e investigaciones siguesiendo objeto de controversia, y de gran debate en la sociedad, Como señaló Arévalo (2017) “A pesar de que se ha definido por la doctrina, que el tema de la violencia es de ámbito público y no privado, todavía hay voces que señalan que lo que ocurre en un hogar es un problema de la pareja y no es incumbencia de tercero, una posición totalmente errada” (p.12). Las características en toda situación violencia, donde está inmersa una mujer, se basan en problemas de caracteres personales y de causas socio- económicas entre cónyuges que provocan situaciones o estallido de conflicto con determinada gradualidad de tiempo en que el problema se va agravando, además de considerarse la característica repercutible del círculo vicioso de violencia que se llega adar, por efectos de que uno de los padres o ambos hayan sufrido también, en su infancia y/o niñez formas de violencia, que traten así de aplicar sobre sus hijos.

Calvo (2014) nos dijo que: “La violencia de género es uno de los problemas más complejos de la sociedad que nos ha tocado vivir. Tiene implicaciones sociales, policiales, sanitarias y por supuesto también judiciales”. La violencia contra la mujer ejercida especialmente por el cónyuge, esposo, conviviente o pareja y la violencia sexual y psicológica, constituyen un grave problema de salud pública, porque afecta la calidad de vida, resulta que es una violación de los derechos humanos de las mujeres. Problemas que no eran denunciados por las mujeres, porque el tema era tratado como una acción privada. Sin embargo, a fines del siglo XX, gracias a la reacción de las mujeres y del movimiento feminista, es conocido como un tema público.

El problema de la violencia de género es un problema global, tiene presencia en Europa, con mayor presencia en España, por ser el país con mayor número de migrantes, siendo uno de

sus principales problemas sociales la violencia de género que se observa en los casos de feminicidio y violencia en sus diferentes niveles contra la mujer. En América Latina el problema se presenta con mayor énfasis, solo para poner un ejemplo en Argentina hay un feminicidio diario, la provincia con más cantidad de este tipo de crímenes fue Buenos Aires, idéntica realidad se presenta en Colombia y México.

Como señaló Sausa (2017) en el Perú: “Cada mes, unas 30 mujeres son atacadas en nuestro país, y 10 fallecen. Las comisarias recibieron en el 2016 más de 164 mil denuncias por violencia familiar y el 89% de las víctimas fueron mujeres” (p.7). Esta realidad en vez de disminuir a pesar del despliegue de las políticas públicas, sigue en aumento. De acuerdo con los Datos del Ministerio Público (2019) indican que “solo en enero de 2019 se registraron más de 12 mil casos de violencia contra la mujer a través de los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional, siendo las 3 principales formas la violencia psicológica, física y sexual respectivamente” (p.4).

En el 2020, se presentó un novísimo panorama con la propagación del COVID-19, que generó una nueva forma de convivencia, e indudablemente ha repercutido en diferentes aspectos de nuestra vida. El expresidente Martín Vizcarra, para detener el contagio, declaró todo el país en Estado de emergencia y paulatinamente se fueron incrementando las restricciones de derechos fundamentales, cuarentena, aislamiento social, toque de queda y por lo tanto una inmovilización de las personas, a excepción de las personas que se dedican a la salud y a los que se dedican al intercambio de bienes de primera necesidad. Esta nueva forma de vida en la esfera de nuestro problema de acuerdo con Lorente (2020) “potencian los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda o denuncia” (p, 2).

Se presentó una nueva lectura del problema conocer la violencia de género durante el confinamiento, y después del confinamiento. En todos los países que han tomado medidas de

confinamiento, como el nuestro se reportan que las denuncias de violencia de género han aumentado, el confinamiento obliga a estar a la mujer con su cónyuge o pareja que tiene antecedentes de agresión, así mismo este encierro facilita el control por parte del agresor. “En Francia el aumento de violencia es de 30%, Argentina un 25%, en Italia” (Fernández. 2020.p, 2), del trabajo del autor citado podemos destacar que hay un aumento de la ciber violencia, a ello se adiciona el impacto económico, las mujeres como sabemos en la realidad de nuestro país tienen menos oportunidades laborales, y ahora por la pandemia hay un despido generalizado y muchas de ellas no podrán desempeñarse en su trabajo, avizoramos que la dependencia económica va en aumento. Ante esta realidad necesitamos una política pública enfocada a esta realidad.

En este 2021, de acuerdo con el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Unidad Técnica de Enfermedades no Transmisibles, en los primeros seis meses, se han atendido 11,213 casos de violencia familiar, esto es durante la aplicación de determinadas medidas de prevención.

1.2 Descripción de la realidad problemática.

La violencia que describimos afecta bienes jurídicos trascendentales que se encuentran positivados en nuestra Constitución y derecho positivo, los casos son diarios, algunos de ellos denunciados, otros pasan a formar la cifra oscura de este delito, esto es que no llegan al conocimiento de las autoridades respectivas. A consecuencia de estas denuncias, se registran altos índices de los diferentes tipos de violencia contra la mujer, tales como los feminicidios, de muchas mujeres en manos de sus agresores que vienen a ser sus parejas, convivientes o ex convivientes. Estos delitos, se conocen como feminicidios, que han generado mayor preocupación en los gobiernos, en las organizaciones feministas, circunstancias que han permitido conocer el problema, tratándose de concientizar el problema social, que afecta a las mujeres de distinta clase social. Los feminicidios se refieren a todos aquellos asesinatos

cometidos contra las mujeres en manos de hombres con los que tenían un vínculo afectivo antes, durante y después del matrimonio, convivencia o ex convivencia.

Los feminicidios son crímenes contra las mujeres, a temprana edad de la adolescencia, juventud, adultez y la etapa de la ancianidad, siendo perpetrados por hombres que sin respetar los derechos de las mujeres y con una visión equivocada de tener una “superioridad”, agreden constantemente, por causas ajenas a la voluntad de las mujeres, en algunos casos se ha podido observar que consumen drogas o licor, y que dicho consumo es el detonante para agredir a sus víctimas, en el interior de su hogar.

Ante este fenómeno descrito se observó diversas causas que intervienen trascendentalmente en la problemática, factores que inciden en este fenómeno en vez de disminuir, siga en aumento y que no se aplique o planteen las políticas públicas idóneas en el ámbito de la salud, sociedad y en la legislación, solo conociendo el problema a través de sus diferentes causales vamos a plantear estrategias idóneas y acertadas.

Una de las instituciones que tiene un rol trascendental en la lucha contra este flagelo es el Centro Emergencia Mujer del Cercado de Lima, (CEM) está ubicado en Jirón Camaná 616, institución que tiene como finalidad, una atención diligente, seguimiento, a toda víctima de violencia familiar en el ámbito psicológico, social y legal por parte de los profesionales que se dedican a tiempo completo a este servicio. Esta institución tiene salas de entrevista única, ambientes de trabajo para el equipo multidisciplinario. Se observa además que el Centro Emergencia del Cercado de Lima, ha realizado actividades orientadas a la prevención a través de capacitaciones y programas de comunicación, entre otros.

El Centro Emergencia Mujer del Cercado de Lima, entre los meses de enero a mediados de marzo (18 de marzo) del 2021, atendió a 105 ciudadanos, brindándose atención integral a 37 mujeres. Se destacó que el Centro Emergencia Mujer tiene una alianza estratégica con la

comuna local, el Ministerio Público, y la comisaria, del sector, donde se articulan acciones para coadyuvar la tutela de los derechos de la mujer y la reducción de la violencia, con otros mecanismos de atención como el servicio telefónico “Línea 100” disponible hasta en horas de madrugada, hay un servicio Chat, que también hace una atención personalizada a las víctimas o familiares que denuncian un caso de violencia.

La labor que ha venido realizando esta institución, es encomiable, y ello se desprende de los logros alcanzados, en estos últimos años, pero también la propia institución, se ha dado cuenta que falta muchos por hacer, y se necesita mayores esfuerzos.

Esta realidad exige propuestas más activas, a las que se vienen realizando, de allí la relevancia de un Programa de Prevención de violencia de género, a través de los Centros Emergencia Mujer en los diferentes lugares donde tiene presencia, dirigido a las familias, mujeres de cada sector que se identifique para trabajar al respecto.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

P.G. ¿Cómo las causas de la violencia de género se relacionan con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?

1.3.2 Problemas Específicos

P.E.1. ¿Cuáles son las causas individuales en el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?

P.E.2. ¿Cuáles son las causas socioeconómicas en el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?

P.E.3. ¿Cuáles son las causas culturales en el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?

P.E.4. ¿Cuáles son las circunstancias del confinamiento que potencian los factores de riesgo de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?

1.4 Antecedentes

Entre las investigaciones respecto a nuestro tema de investigación, explícitamente, sobre nuestras dos variables, hemos encontrado los siguientes antecedentes:

A Internacionales

Mayor (2019) en el estudio sobre: La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual concluye: 1. Desde comienzo de los años ochenta, el campo de la salud pública ha pasado a ser un recurso valioso en la respuesta a la violencia. Una amplia gama de profesionales, investigadores y sistemas de salud pública han procurado comprender las raíces de la violencia y evitar que surja. Es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos, de la misma manera en que las medidas de salud pública han logrado prevenir y disminuir las complicaciones en el embarazo, las afecciones en el lugar de trabajo, las enfermedades infecciosas, respiratorias, cardiovasculares, entre otras, en muchas partes del mundo. Es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea los dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. 2. Se realizó una sistematización de los principales elementos que tratan el tema de la violencia intrafamiliar; comportamientos estos que se consideran muy dañinos, y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren. Aun cuando hay muchos estudios sobre la violencia intrafamiliar, estos carecen en mayor o menor medida de un enfoque holístico, multidisciplinario, e intersectorial que permita intervenir eficazmente en sus manifestaciones a fin de disminuirlas.

Melgarejo (2019) en la tesis titulada: *Propuesta de un Programa educativo de prevención de violencia de género en estudiantes de secundaria*, concluye: 1. Existe un alto índice de violencia en los jóvenes de secundaria, y que se presenta no solo en los colegios de varones, sino de mujeres y colegios mixtos, en el estudio de casos particulares, se ha identificado que casi en su totalidad, los jóvenes, provienen de familia donde han tenido presencia de violencia. 2. Para la solución de la problemática de la violencia en los jóvenes es adecuado un enfoque de atención primaria con una finalidad preventiva. Para ello se desarrollaron actividades tanto en la modalidad expositiva como participativa, porque primero se informó sobre los conocimientos necesarios del tema en cada charla o sesión, y después se realizaron actividades enfocadas a fomentar la participación a través de trabajos y discusiones grupales.

Sancho (2019) en la tesis titulada: *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: Un enfoque de la ley civil 24.417 de protección de violencia contra la mujer*, concluye: 1. En esta última década se han incrementado en forma exponencial las situaciones de conflicto familiar, donde se visualizan dos situaciones, la primera es que se identificaron, actos de violencia contra la mujer que antes eran omitidos, negados o simplemente desmentidos, y dichas situaciones violentas están produciendo hechos intensamente tumultuosos y de confusión que causan un gran sufrimiento. El Estado a través de sus diversas políticas públicas ha tratado de revertir la realidad, en torno a esta problemática, sobre todo porque se presentó, en un alto índice en la población migrante que proviene de Asia, África y América, y que busco en España un mercado laboral, para su crecimiento personal.

Águila (2017) en la investigación: *“Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes”*. Cuba: Universidad de Matanzas. Teniendo como objetivo determinar cuáles son las consecuencias en la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes, a través del método de análisis de la información, concluye: La violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre

todo a mujeres y adolescentes. Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones sociales. La formación de los adolescentes está afectada por la violencia de género y es necesario prevenirla desde edades tempranas para lograr que los jóvenes desarrollen su personalidad adecuadamente. En este trabajo se explica cómo influye la violencia de género familiar en la salud y formación de los adolescentes. El tema de violencia de género se relaciona indisolublemente con cuestiones de sexualidad que imponen el dominio de términos como género, sexo, igualdad y equidad de género, roles de géneros, violencia de género, entre otros cuyo conocimiento impreciso de su significado pudiera provocar una comprensión incompleta o errada del presente trabajo, en aras de evitar un resultado de tal naturaleza, se dedica este acápite a la explicación de los mencionados términos.

Neira (2016) en la tesis titulada: *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad, refiriéndose a la realidad ecuatoriana*, concluye: 1. En la recepción de información a través de técnicas cualitativas se ha conocido que hay una concentración de violencia física y psicológica en los hogares, concluyendo que la violencia física genera violencia psicológica, ello genera un desequilibrio de índole emocional en la mujer, así como también en los otros familiares que son testigos de dicha violencia. 2. La investigación llega a la conclusión que la violencia contra la mujer desde el patriarcado ha desaparecido de la sociedad, se destaca que los esfuerzos de la mujer por obtener su emancipación han sido positivos, la lucha por el reconocimiento de los derechos no ha sido en vano.

B. Nacionales

Jumpa (2020) en la tesis titulada: *Gestión de la información en los centros de Emergencia Mujer de Lima Cercado y San Juan de Lurigancho, 2020*, concluye: 1. Hay 391 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en todo el país, de los cuales tres de ellos, CEM de Canto Rey, el CEM de San Miguel y el CEM de Lima Cercado, cuenta con el programa denominado "SIRA", esto

quiere decir que los demás el CEM, realizan los tramites o la recepción de la información o recolección de datos en forma manual a través de una ficha técnica. 2. Los CEM que no cuentan con el sistema “SIRA”, al realizar la recolección de datos o información en las denominadas ficha física están expuesto como se ha comprobado a errores en la consolidación, demoras en el registro, perdidas, y por lo tanto en su validación, lo cual impide una gestión de la información en forma óptima.

Huayhuarina (2019) en la tesis titulada: Análisis de la estrategia de prevención y promoción frente a la violencia contra la mujer con énfasis en la población de varones, implementada por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual en los centros emergencia mujer de los distritos de Surco y la Molina, concluye: 1. Es trascendental un monitoreo al programa de intervención con varones no solo en la esfera cuantitativa sino también en el ámbito cualitativo que va a permitir precisar y efectivizar la intervención, teniendo en cuenta los métodos de intervención vivencial más que cognitiva, de la importancia de la formación del operador que va trabajar en la intervención. 2. Es importante una difusión del programa nacional contra la violencia familiar, donde estén incluidos los varones, es fundamental la sensibilización de las instituciones del Estado, así como a las instituciones privadas, para difundir la importancia de la prevención de la violencia familiar.

Chávez (2018) la tesis doctoral titulada: *“La violencia contra la mujer es un problema que afecta los derechos humanos. Distrito de San Juan de Lurigancho en los años 2009 al 2011”*. Lima Universidad Federico Villareal. Tesis que concluye: 1. La Violencia contra la mujer, es un problema que afecta los derechos humanos, disminuyendo sus capacidades y su calidad de vida; por lo que el Estado debería proteger a la mujer porque constituye un problema de salud pública en casos denunciados en el distrito de San Juan de Lurigancho en los años 2009 al 2011, porque se ha observado que los actores llamados a realizar una lucha frontal contra este flagelo han reaccionado en forma endeble frente a esta realidad, porque a pesar de la

aprobación de una serie de normas que articulan un sistema de protección integral contra la violencia esta no efectiva, generando un impacto negativo que vulnera derechos fundamentales que disminuye capacidades y calidad de vida de las mujeres en el distrito de San Juan de Lurigancho y en todo el Perú. 2. La violencia física vulnera significativamente el derecho a la salud en casos denunciados en el distrito de San Juan de Lurigancho en los años 2009 al 2011, las secuelas en la esfera física es irreversible, en estos años se ha conocido casos de feminicidio, no estaba vigente la legislación en contra de este tipo de delitos, y algunos casos fueron procesados como homicidio por emoción violenta, así mismo se advirtió que el 90 % de las mujeres inmersas en un proceso de violencia familiar manifestaron que no se les brindó las medidas de protección en su momento. 3. La violencia psicológica afecta significativamente el derecho a la integridad, en casos denunciados en el distrito de San Juan de Lurigancho en los años 2009 al 2011. En este caso observamos que con la ley derogada no se contemplaba con precisión la violencia psicológica, por ello los operadores jurídicos no formalizaban denuncia penal y los jueces no iniciaban los procesos penales, la actual ley ya contempla y regula con precisión los presupuestos en este tipo de violencia.

Torres (2017) en la tesis titulada. *“Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Magna Vallejo – 2017”*. Cajamarca. Universidad Nacional de Cajamarca, concluye en su tesis: El presente estudio tuvo como objetivo determinar los factores socioeconómicos, culturales y psicológicos que influyen en la violencia basada en género en las mujeres en edad fértil atendidas en el Centro de Salud Magna Vallejo. 2017. El diseño y tipo de investigación fue no experimental, de corte transversal y correlacional, realizado en 322 mujeres en edad fértil. Los resultados encontrados respecto a las características socioeconómicas, culturales y psicológicas de las mujeres en edad fértil fueron: pertenecer al grupo etario de 18 a 29 años (59,0%), tener secundaria completa (23,0%), provenir de zona urbana (83,2%), tener un ingreso económico menor o igual a 1 SMV (78,3%), ser amas

de casa (87,0%); tener una buena relación de pareja (62,7%), no sufrir consecuencias por el consumo de alcohol de sus parejas (83,2%), profesar la religión católica (77,6%) y tener un nivel de autoestima medio (82,0%). Por otro lado, el 53,4% de la población manifestaron ser víctimas de VBG; predominando la de tipo económica (37,9%), seguida por la psicológica (27,9%), la física (19,8%) y finalmente la sexual (5,5%). Asimismo, los únicos factores socioeconómicos, culturales y psicológicos que influenciaron en la violencia basada en género fueron el ingreso económico (p valor=0,048), el tipo de relación con la pareja (p valor=0,000) y las consecuencias del consumo de alcohol de la pareja (p valor=0,000). Mientras que los que no influenciaron fueron: Edad (p valor=0,689), grado de instrucción (p valor=0,080), procedencia (p valor=0,123), ocupación (p valor=0,403), religión (p valor=0,680) y nivel de autoestima (p valor=0,339). Por lo que se llega a la conclusión que, el único factor socioeconómico que influye en la violencia basada en género fue el ingreso económico; los factores culturales fueron el tipo de relación con la pareja y las consecuencias del consumo de alcohol de la pareja y los factores psicológicos no influyen en la presencia de violencia basada en género.

Gonzales (2016) en la tesis titulada. Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del Programa social Juntos a través del arte, concluye: 1. La violencia contra la mujer es un flagelo que afecta a más de la mitad de población mundial, y que atenta contra la dignidad de las mujeres, sus derechos y sus oportunidades de realización personal y profesional. Es un mal social y de salud que se sustenta en una cultura de preponderancia patriarcal y discriminativa hacia la mujer debido a expectativas heredadas o preconcebidas respecto a su género. 2. Las repercusiones de la violencia contra la mujer son vastas y variadas. Van más allá de los efectos en la salud física y mental de sus víctimas, puesto que repercuten en la calidad de vida de sus familias y, en especial, en las de sus hijos, quienes tienen altas probabilidades de repetir en el futuro escenarios de violencia similares. Todo ello conlleva a su vez, a cuantiosas

pérdidas económicas y en desarrollo humano a favor de las sociedades. Su incidencia es significativa en todos los niveles socioeconómicos, sin embargo, estudios al respecto evidencian que es aún mayor entre los grupos menos favorecidos. Esto debido a la frustración que por tiempo prolongado experimentan las personas en situación de pobreza o pobreza extrema al padecer las diferencias entre sus expectativas y realidad, lo cual a su vez puede en muchos casos desencadenar comportamientos agresivos dirigidos, generalmente, hacia el sujeto más próximo y percibido como vulnerable, forma en la que muchas veces se percibe a la mujer.

1.5 Justificación e Importancia de la Investigación

Teórica. La tesis es una investigación que tendrá como fuentes directas un marco teórico en donde se integre fundamentos sociales, médicos y culturales. Se revisará y analizará los antecedentes sobre nuestra investigación, tanto en la esfera nacional, como internacional, así mismo se revisarán las bases teóricas que se relacionan con las variables de la investigación.

Práctica. La Línea de Investigación se justifica por abordar en forma directa un tema, cuyo tratamiento no tiene las políticas públicas de salud, sociales y culturales pertinentes. Por ello, se propone una nueva lectura, de la realidad de los factores que incrementan la violencia de género, que no tiene concordancia con los objetivos del milenio, que rechazan y lucha contra todas las formas de la violencia de género, que atentan en contra de los derechos fundamentales de las mujeres. Por esto, las Metas colocan el énfasis en el control de estos flagelos y el combate a la violencia doméstica y la violencia sexual que son fuente de innumerables problemas de salud para las mujeres. Más allá de las manifestaciones diversas de la vulnerabilidad a la que se ven sometidas las mujeres, la Aplicación de la Declaración del Milenio ubica las causas de ésta en la existencia y resistencia de estructuras y prácticas sociales, que continúan denegando a las mujeres el acceso a los bienes y al goce de su autonomía, manteniéndola subrepresentación de sus necesidades e intereses de género, en los espacios de decisión política, donde la mejor

de las veces sólo tienen una representación simbólica. Es preciso señalar que la incorporación de la desigualdad de las mujeres en las metas del Milenio es producto de los avances logrados por el enfoque de género en las instituciones internacionales.

Metodológica. La investigación, servirá de base para el desarrollo de otras tesis. El enfoque de la investigación es cuantitativo se obtendrá la percepción de la problemática a través de las víctimas de este flagelo.

1.6 Limitaciones

Respecto a las limitaciones del factor tiempo de la investigadora, se superó los problemas que se presentaban en torno a los horarios sobre el trabajo y el tiempo que se le va a dedicar a la investigación. Respecto a las limitaciones para obtener la casuística, porque los centros de emergencia mujer son reuentes a entregar información, ha sido posible realizar las coordinaciones para obtener la casuística relevante al tema investigado. Respecto a las limitaciones del trabajo de campo, fueron superadas, pudiendo tener acceso a la población seleccionada.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo principal.

O.P. Identificar las principales causas con la violencia de género que se relacionan con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

1.7.2 Objetivos Específicos.

O.E.1. Identificar las causas individuales del conyugue agresor y víctima y su relación con la violencia de género.

O.E.2. Identificar las causas socioeconómicas con la violencia de género.

O.E.3. Identificar las causas culturales con la violencia de género.

O.E.4. Identificar las circunstancias del confinamiento que potencian los factores de riesgo de la violencia de género

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis principal.

H.P. Las causas de la violencia de género se relacionan significativamente con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

1.8.2 Hipótesis específicas.

H.E.1. Las causas individuales en torno al cónyuge agresor y la víctima se relacionan significativamente en el alto índice de violencia física y feminicidios

H.E.2. Las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social se relacionan significativamente en la falta de equidad de género.

H.E.3. Las causas culturales se relacionan significativamente con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima 2020.

H.E.4. Las circunstancias del confinamiento potencian significativamente los factores de riesgo de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Filosófico

El problema de violencia de género ha sido enfocado desde varias teorías y posiciones filosóficas y sociológicas, se han generado diversos modelos explicativos sobre el origen de la violencia intrafamiliar o la violencia de género.

Se destacan los siguientes enfoques:

Modelo sistémico. En este enfoque sistémico, la familia es un grupo de personas que están estrechamente vinculadas y en constante interacción interna y externa, cuya estructura y dinámica configura un sistema humano que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual. Es también un sistema en permanente interacción con el exterior, en el que sus miembros se relacionan con otros sistemas y subsistemas, pudiendo ser afectados por el entorno social ya que son sensibles a los factores de su medio y al impacto que éstos pueden producir en su desarrollo individual.

Para Garbarino (1992) “El modelo de análisis sistémico sostiene que es necesario contextualizar el desarrollo de un "hábitat" adecuado para la familia en el marco de los factores políticos, económicos y demográficos (p.77). La interacción de los miembros de la familia, van a permitir una relación de influencia en diferentes direcciones entre sus componentes, el reconocimiento de dichos cambios y procesos es la finalidad más trascendental del modelo sistémico, porque a través de dicho modelo se busca la reestructuración de las relaciones disfuncionales que hubiera surgido en la familia. Como afirma Martínez (2017), en el momento de la intervención a las familias que se han identificado que presentan casos problema en su funcionamiento, se debe tener en cuenta el hecho que la familia se adapta a lo que se entiende por normalidad.

Modelo ecológico que estudia los factores que actúan en 4 ámbitos: individual, familiar, comunicativo y sociocultural; este modelo consiste en interacción que se produce entre factores de distinto nivel. Aporta un modelo de niveles de causalidad, implicados en que no existe un solo factor causal sino más factores que realizan una interacción de factores que van a operar en distintos niveles y grados que pueden favorecer la violencia de género o proteger contra ellos.

Un nuevo paradigma de prevención social de la violencia se centra en el trabajo conjunto de gobiernos, instituciones, especialistas y sociedad civil sobre los factores que desencadenan la violencia y la inseguridad Olivares (2011) señaló al respecto:

La prevención social de la violencia tiene personalidad y dimensión propias; constituye un modo distinto de atender la conflictividad que afecta la seguridad de las personas, en particular de las mujeres, quienes viven el fenómeno de manera diferente, tanto, que, ante el temor de sufrirla en el espacio público, ven reducida su libertad de movimiento, el acceso a un empleo y el disfrute de sus ciudades. Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas va más allá de la adopción de estrategias orientadas a contener la comisión de delitos. Su fin es anticiparse y modificar las dinámicas sociales, institucionales, económicas y culturales que generan y refuerzan los procesos violentos.(p.5)

A diferencia de los acercamientos teóricos más individuales, desde este modelo se asume una perspectiva interaccionista que posee implicaciones relevantes tanto en el análisis de las conductas como en el diseño de intervenciones. Además, desde el modelo ecológico, el individuo deja de ser un receptor pasivo, participando activamente en su entorno.

A través del modelo ecológico, el maltrato es entendido como producto de la interacción de múltiples factores relacionados con la historia individual de la víctima y del maltratador, con el microsistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta

de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales) y con el microsistema (conflictos conyugales).

La perspectiva de género ayuda a entender que la sociedad está estructurada por el género, pues este atraviesa los sistemas del modelo ecológico a través, por ejemplo, de la socialización en género a nivel individual y de las normas culturales a nivel macro sistémico. Así se pone el acento que la combinación del enfoque del modelo ecológico sumado a la perspectiva de género brinda un mejor entendimiento sobre la violencia de género en la pareja.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Causas de la violencia de género

2.2.1.1 Género. Como destacó López (2014), “el género es el conjunto de conductas, valores, sentimientos, actitudes, rasgos personales, creencias y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social” (p, 20)

El Estatuto de la Corte Penal Internacional, suscrito por el Estado peruano, señala en el numeral 3 del artículo 7º: “el término género se refiere a los 2 sexos, masculino y femenino, en el contexto de la sociedad.

El término género no tendrá más acepción que la que antecede”. Básicamente, “género” es el sexo socialmente construido. De acuerdo con el concepto que utiliza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP: “Género es una categoría de análisis que aporta a la comprensión de las características, atributos, roles, cualidades de mujeres y hombres y formas de relacionarse entre ambos, que son aprendidas a través de los procesos de socialización en el hogar, escuela y comunidad, y que se transmite generacionalmente”.

2.2.1.2 Perspectiva de género a los derechos humanos. Los derechos fundamentales, los derechos humanos de la mujer, si bien es cierto han sido en estas últimas décadas muy promocionados, no existe actualmente ninguna sociedad donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres. Como destacó Chávez (2018), un Estado de derecho va poner

todo su aparato gubernamental “en la búsqueda que se garanticen una real tutela de los derechos fundamentales de las personas, por ello el estado debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de dichos derechos, todo ello en base a los principios de igualdad ante la ley, primacía de la ley, la no arbitrariedad entre otros” (p,15). El sistema de derechos humanos tiene una serie de mecanismos de garantías que están previstos para el aseguramiento del cumplimiento de dichos derechos. Ello a través de los organismos internacionales de tutela de derechos humanos, así como las instituciones dependientes del sistema gubernamental e instituciones autónomas, como el caso del Centro Emergencia Mujer(CEM), que busca la protección del derecho de las mujeres en toda su inmensidad.

Desde los años sesenta, las mujeres han luchado por el reconocimiento de sus derechos, o más bien determinadas organizaciones lideradas por valerosas mujeres han logrado hacerse sentir y lograr que en forma paulatinamente, se vayan incorporando diferentes derechos en los diversos marcos normativos de los países.

De acuerdo con la peruana Benítez (2018) sobre la perspectiva de género:

Ha sido la presión de los grupos de mujeres organizadas la que ha logrado situar la violencia contra la mujer, históricamente considerada como un hecho de ámbito privado, entre los puntos fundamentales de denuncia con relación a la violación de los derechos de las mujeres y uno de los ejes de debate prioritarios en numerosas conferencias internacionales. (p.54)

El reconocimiento de que han prevalecido los modelos masculinos de poder ha hecho aflorar la "otra mirada": la mirada femenina, capaz de equilibrar la representación del mundo, hasta ahora determinada por los varones.

El español De Luis (2011) señala lo siguiente:

Cuando hablamos de igualdad de género no podemos obviar su estrecha relación con los derechos humanos. La reivindicación de los derechos de las mujeres viene de la mano de la lucha por la igualdad y no discriminación, que constituyen a su vez uno de los principios

básicos de los derechos humanos, y así viene recogido en la Declaración Universal. Sin embargo, no siempre el principio de igualdad ha reconocido el derecho de las mujeres, así como de otros grupos vulnerables a ejercer la ciudadanía de igual manera. Son muchos los avances que se han hecho, pero también siguen siendo muchos los retos en aras a lograr esa igualdad efectiva en el ejercicio del poder y acceso y control de recursos de muchas mujeres del mundo. La igualdad entre hombres y mujeres es también una condición indispensable en un proceso de desarrollo sostenible y centrado en el ser humano. Para una aproximación a la realidad de la perspectiva de género y sus vinculaciones con un enfoque basado en derechos, es útil una breve reseña histórica, deteniéndonos en lo que han sido algunos hitos y momentos importantes para el enfoque de género. (p,3)

El análisis de género no es un análisis que sólo se pueda hacer desde la perspectiva de la mujer o sólo se utilice para estudiar a las mujeres. Para el Colombiano Montenegro (2013) “Todas las situaciones humanas deberían ser analizadas desde la perspectiva de género, desde la familia hasta la guerra y las relaciones internacionales y por supuesto el derecho” (p, 37).

La perspectiva de género nace de esa percepción diferente de la realidad, cuando exige que se tengan en cuenta las necesidades específicas del 50% de la población que representan las mujeres. El logro más visible del género femenino es el de haber colocado lo referente a la mujer y sus necesidades específicas en la agenda de las grandes conferencias mundiales.

2.2.1.3 Violencia de Género. Sobre la violencia de género el peruano Condori (2010) en su tesis, precisó:

En la actualidad se ha observado en el género masculino que no tienen un único perfil, además según algunos estudios los varones optan modalidades conductuales disociadas: en su vida cotidiana se pueden mostrar como personas con características conductuales equilibradas

y en la mayoría de los casos pueden mostrar buena conducta que es como el encubrimiento para no demostrar la conducta violenta que tienen en el interior. (p,54)

En lo que respecta ya a un ámbito más privado, tienen la modalidad de demostrar su verdadera personalidad, tienen un comportamiento amenazante, suelen dañar con agresiones verbales y físicas, es como si se transformaran en otras personas. El tipo de conducta que mantiene la mayoría del tiempo es estar casi siempre a la defensiva y ser muy posesivos respecto a la pareja que tengan al lado.

Un hombre violento tiene una perspectiva muy cerrada sobre la realidad. Siempre distingue a su mujer como provocadora, observa cada detalle de ella, por minúsculo que sea; mientras que a él le resultan grandiosamente difícil poder observarse sí mismo, el poder ver verdaderamente sus sentimientos y sensaciones, es por ello que por lo general puede confundir miedo con rabia o inseguridad con enojo. Tiene un fuerte hábito a confundir las suposiciones que imagina acerca de su mujer con la vida real, y, por lo tanto, actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celotípicas).

2.2.1.4 Causas individuales. Sobre los factores individuales, nos referimos a las causas biosociales que subyacen en la historia personal tanto del agresor como la víctima.

Autodesvalorización

Generalmente en las familias, en las que aparece la violencia familiar tienen una organización jerárquica fija o inamovible, con un padre muchas veces autoritario o que mantiene tradiciones donde se toman las decisiones y no se discute por ningún miembro de la familia. Además, sus miembros interactúan rígidamente, no pueden recortar su propia identidad, deben ser y actuar como el sistema familiar les impone. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que

conduciría a un incremento de los problemas de salud. Muchos padecen de depresión y enfermedades psicosomáticas.

Entre los principales problemas esta la auto desvalorización de la víctima, que, ante la vida rígida, machista, de imposición la mujer pierde esa fuerza que debe tener toda mujer de valorarse y hacer respetar sus derechos.

Transmisión intergeneracional

La vida en un ambiente familiar violento, agresivo, o ser testigo de actos de violencia entre los padres, o contra la madre, o sufrir violencia, puede predisponer a la persona a tener que sufrir o realizar este tipo de actos en su vida adulta. Como señala Olivares (2011), al respecto:

Desde la perspectiva de género, son relevantes las formas en que se conciben y practican las relaciones y jerarquías de género entre mujeres y hombres, tanto en las familias como en el círculo de amistades. Como modelos de identidad, el patriarcado, el machismo y el marianismo pautan comportamientos, expectativas y códigos altamente sexistas y discriminatorios para las mujeres que incorporan o legitiman el uso de diversas modalidades de violencia, tanto entre mujeres y hombres como entre varones. La reducción de riesgos en este plano llevaría a incentivar cambios hacia formas pacíficas y respetuosas de convivencia familiar y hacia una mayor equidad de género. (p.22)

Sobre esta Transmisión, Condori (2010), señaló al respecto:

En la mayoría de los casos, las ideas que tienen las mujeres maltratadas acerca de la violencia es que esto va de generación en generación, como algo normal, algo constante; que a lo largo del tiempo se genera en el ámbito doméstico en la construcción de las relaciones familiares. Muchas mujeres afectadas han narrado sus historias, en las que se evidencia la violencia generacional de la siguiente manera, por ejemplo, lo que relata Paola: “he vivido la violencia desde niña porque mi madre me maltrataba, por eso dice cuando maltratan desde niña parece que la persona se acostumbra a eso [...] a veces escucho programas de psicólogos

o leo y pienso porque yo siento como si fuese de placer, cuando busco la pelea. Escuchando al psicólogo recuerdo que él decía que cuando una persona es maltratada en la infancia y en otras etapas la persona se acostumbra a eso. (p.57)

Historias contadas por las propias mujeres que han vivido en carne propia el maltrato por su madre en este estudio junto con mujeres atendidas en intermitencia de la violencia familiar, podemos comprobar que los diversos tipos de agresión psicológica y física se ven reflejados en simbolismos, que desde su perspectiva sirve para representar esta realidad como algo natural, como si fuera de la vida cotidiana.

Sufrir violencia en la infancia, torna a las personas inseguras, con baja autoestima, con ausencia de sentido crítico sobre la violencia y dificultades de establecer relaciones positivas. Esas consecuencias repercuten en la decisión que la mujer hará de su futuro marido, bien como en su reacción frente a la violencia.

Autoestima

La autoestima es la cognición que tenemos acerca de uno mismo, de cuáles son nuestras cualidades, virtudes y características más importantes de nuestra manera de ser, hay varios componentes afectivos, de sentimiento, el aprecio y amor que nos tenemos, la importancia que le damos a nuestros intereses, valores, y modos de pensar respecto a nosotros.

El género femenino es propenso a presentar características psicológicas similares como la dependencia emocional, la baja autoestima y el temor a la sociedad entre otros aspectos. Por su parte Condori (2010) señaló que: “La mujer con baja autoestima presenta dos síntomas muy marcados, a dificultad para delimitar y defender su espacio, y decir no. Parece importante establecer una relación de estos síntomas con otra característica que se relaciona como no creerse merecedora de posesión” (p,59).

Consumo de alcohol de la pareja

En, cuanto mayor es la cantidad y frecuencia de consumo de las bebidas alcohólicas, ello aumenta el riesgo de ejercer violencia y la gravedad de ésta. El uso dealcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas independientes que deben ser tratados por separado. Al respecto Llopis (2014). nos habla de factores de riesgos que pueden darse en lo hombres para que se produzcan agresiones en contra desus parejas, señala:

El consumo de alcohol como un factor de riesgo, pero no aceptan que el alcohol pueda ser en sí mismo y él solo la causa directa de violencia familiar o de género. Argumentan que el comportamiento o conducta de un individuo bajo los efectos desinhibidores del alcohol va a ser similar al comportamiento del mismo individuo en estado sobrio, es decir, una persona que no es violenta no se transformará en violenta por encontrarse bajo los efectos del alcohol. Por el contrario, el que es violento sin haber bebido seguirá siéndolo, o aumentará su violencia cuando beba. Valoran, por tanto, que **el consumo de alcohol puede suponer un incremento en la gravedad o de la frecuencia del empleo de la violencia en la pareja** en ambos, con mayor frecuencia por parte del hombre hacia la mujer. (p,75)

Falta de negociación, por parte de la pareja

Para todo debate entre partes diferentes es vital la comunicación, y si hay algún tema que no se está de acuerdo es importante la negación, pero cuando no hay un esfuerzo por una de las partes para mejorar el proceso, surgen mayores complicaciones, la mayoría de los problemas que parecen más difíciles en las parejas surgen por no expresar los sentimientos. La pareja varón, quiere imponer sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino, se establece

la incomunicación en la pareja, aunque difícil, no es imposible, retomar la senda de la unión. Basta algo de esfuerzo por cada una de las partes para mejorar el proceso, pues la mayoría de los problemas que parecen más difíciles en las parejas surgen por no expresar los sentimientos. Entenderse, comunicarse, son las bases del amor, son los pilares que sostienen la pasión cuando el deslumbramiento nos permite ver a nuestra pareja en todo su esplendor, es decir, como en realidad es

Aspectos psicológicos del agresor, se observa que tienen escasa tolerancia a la frustración, así como dificultades para resolver problemas y comunicarse adecuadamente. Otras características reportadas son los celos, irritabilidad, impulsividad e inestabilidad afectiva (cambios repentinos en el estado de ánimo) como características psicológicas de los agresores

Estilo de crianza del agresor.

Este estilo de crianza recibido puede haber sido autoritario, muchos de los maltratadores fueron criados de manera sobreprotectora o permisiva, en donde la madre mantenía un comportamiento sumiso frente al esposo y a los propios hijos. Noblega (2012), consideró que “la temprana combinación de haber sido testigo o haber experimentado directamente la violencia y/o vergüenza y un apego de tipo inseguro contribuye a la formación de una personalidad de tipo abusiva en los varones” (p, 7). En este sentido, la conducta posterior del varón trataría de reproducir el autoritarismo del padre y el rol de la mujer en el hogar, repitiendo así el patrón de interacción de los padres violentos como una forma de identificarse con él y de controlar la cercanía y distancia en las relaciones interpersonales

2.2.1.5 Causas Socioeconómicas Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Reino Unido (2003), señaló que la agresión contra la mujer manifiesta las amplias estructuras de desigualdad social y económica.

Son diversos las causas económicas

Impedimentos de agenciar su autonomía económica

La realidad de la situación de la mujer en muchos hogares de nuestra sociedad como la ubicación de que ella debe quedarse en la casa atendiendo a los hijos, o que ella es solemnemente la encargada de los quehaceres del hogar van a colocar a la mujer en una situación de desventaja para poder negociar los conflictos familiares porque le va impedir agenciar su autonomía económica porque los va tornar dependientes económicamente y sin tener capacidad para enfrentar situaciones de violencia

Dependencia económica de la mujer respecto al varón.

Respecto a la Participación económica en el hogar, estas formas de maltrato emocional reflejan la no valoración de lo femenino en este ámbito y conforman la perspectiva en el cual los hombres garantizan el lugar de poder que les es asignado por el sistema. Es por esto, que es de mucha importancia tomar en cuenta el empoderamiento de las mujeres, no solo tienen que ver con que tengan un trabajo, sino que este sea bien remunerado y lo más importante, que sea digno. Según lo dicho anteriormente se debe unificar la promoción de una sociedad con una división equitativa en lo que respecta las responsabilidades familiares, ya que las mujeres hasta la actualidad siguen siendo vistas como responsables de las tareas del hogar y del cuidado de los niños, además obviamente de cumplir con sus trabajos remunerados. Cabe señalar que “esta doble situación laboral poner en un riesgo mayor de maltratos a las mujeres, “el empleo sigue siendo opcional para las mujeres ya que ellas mismas no lo asumen como una situación de mayor valoración sino como una carga adicional que sería una tarea doméstica cotidiana” (Lopez.2014. p.49)

Restricciones en el acceso al dinero

La pareja que muchas veces es la que maneja la economía del hogar, no entrega lo que corresponde a la mujer para la canasta familiar o las necesidades apremiantes que necesite, simplemente no le entrega lo que corresponde, nuestra legislación ha regulado el tema de

violencia económica en la Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia

Manejo presupuestario del hogar

Es cuando el varón por tener el manejo del dinero no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar. Esta aptitud o accionar es algo común en un alto porcentaje de varones de la sociedad en general peruana.

Leyes discriminatorias

La discriminación está presente en la cultura y la religión, pero también el marco jurídico del propio Estado sobre aspectos familiares, económicos, laborales y de otra índole", las discriminatorias "reflejan la existencia de desigualdad y discriminación contra la mujer, al tiempo que fomentan y perpetúan la violencia contra las mujeres existente en sus sociedades".

Restricciones en el acceso al empleo, así como a la educación.

Entonces está demostrado que los bajos recursos tienen un efecto de manera desproporcionada a las mujeres, más aún en aquellas que son cabezas de hogar, es esto que da como consecuencia nuevas formas de violencia o empeora aún más las que ya existen. Algunos de los factores que impiden a las mujeres poder hacer valer sus derechos con equidad son la falta de acceso a servicios básicos en el sector, educación y vivienda. Bajo este contexto para poder lograr un mundo libre de violencia de género tenemos grandes retos a futuro.

Algunos autores como Condori (2010) señaló: "que las personas que son miembros de clases sociales más bajas tienden solucionar sus conflictos de una manera muy violenta, así como una mayor aprobación de valores típicamente machistas" (p.48)

Crisis política que no permite establecer idóneas políticas públicas para erradicar la violencia de género.

Para mejorar la situación socioeconómica necesita, de decisiones políticas, y acuerdos de las instituciones del Estado, lo mismo ocurre en la lucha contra la violencia de género, pero

no se puede obviar, desde nuestra lectura, que el principal problema es: la crisis que el Perú viene atravesando, las consecuencias letales de la pandemia y las proyecciones que no son nada alentadores, la corrupción, la lucha radical entre la izquierda y la derecha, y las diversas facciones, la prevalencia de los intereses particulares, la pobreza, y desempleo, son algunos de los diversos problemas que agobian al país, y que han sido parte, para que, los peruanos estemos en una verdadera crisis política, con presidentes procesados por corrupción, algunos de ellos prófugos, otros han estado internado en un centro penitenciario, un poder legislativo igualmente fraccionado, que busca el debilitamiento del otro grupo político y se entrampan en denuncias, comisiones de investigación, interpelaciones etc.

Esta realidad hace casi imposible que se lidere una política contra la violencia contra la mujer, porque se necesita que dichos personajes lideren, articulen y den un apoyo decidido para el cumplimiento de los objetivos, los lineamientos que se desprenden en la política son diversos, mejorar la situación socioeconómica, requiere de política multisectoriales, inversión que no se ha iniciado y la que se ha hecho, se quedó estancado por la pandemia, volver a retomar o continuar no se ve tan cercanos, porque seguimos en el problema de la pandemia, y otros nuevos problemas que han surgido, para la solución de temas de índole tan complejas, se inician con un idóneo presupuesto, que cumplan con todos los objetivos planteados, para ello deben estar de acuerdo todas las fuerzas políticas, y ello no se avizora porque inclusive hay, en el propio congreso algunos acusado de haber ejercido violencia de género, ello hace suponer que va hacer muy difícil, que el parlamento se ponga de acuerdo para que se destine el presupuesto que se necesita para la real lucha contra este flagelo.

2.2.1.6 Causas Culturales. Sobre las causas culturales, en la actualidad estamos en un mundo donde es afinadamente natural dar solución a las diferencias y conflictos que existan de manera violenta. Vivimos en una cultura llena de violencia (los medios de comunicación, la propia sociedad, los grandes problemas que viene atravesando el país, como la grave crisis que

ha ocasionado la pandemia en todos los sectores donde se desenvuelve la sociedad) y estamos de acuerdo en eso, pero en lo que no hemos pensado y no nos hemos puesto de acuerdo es en cómo construir una cultura de paz. Esta es una problemática que compromete a grandes entidades políticas y a instancias de la sociedad civil

Normas culturales de subordinación femenina.

La violencia de género tiene múltiples causas, entre las que destaca el hecho de que es una conducta aprendida que se ha forjado por las normas socioculturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación femenina y perpetúan la violencia masculina. Es fundamental conocer las bases socioculturales que componen el macrosistema de este tipo de maltrato. Almudena (2016) señala sobre el tema lo siguiente:

El modelo interactivo de la violencia doméstica fue desarrollado por Stith y Rosen (1992). Este modelo plantea que los valores socioculturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales, inciden sobre las vulnerabilidades, factores de estrés y recursos disponibles, así como sobre la definición y percepción de la violencia. Además, señala que una vez que la violencia ha sido empleada para satisfacer necesidades, existe una tendencia a repetir su uso. (p.13)

Entre las causas Culturales tenemos: desigualdades basadas en el género, definición cultural estereotipada de los roles sexuales apropiados, expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones, creencia de la superioridad innata de los varones, sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas, concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón, tradiciones matrimoniales (precio de la novia, dote), aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos.

Desigualdades basadas en el género

Destaca el autor español López (2014) quien sustentó los factores de la violencia de género, que “el génesis de la violencia de género está ligado con la jerarquización de los roles que va situar a la masculinidad y todo lo que socialmente se le va atribuir, por encima de las características propiamente femeninas” (p, 21)

Los hombres, poseedores del poder de la fuerza, con derecho a la conquista, la riqueza, la política, la jurisprudencia y con derecho sobre las mujeres, consideradas como una parte de su propiedad privada. Las mujeres, destinadas a servir a los hombres como esclavas sexuales, como trabajadoras domésticas y como esposas reproductoras y sin derechos de posesión ni de ningún tipo de poder.

Esta discriminatoria división de la sociedad en dos sectores con funciones diferentes necesitaba una legislación, una moral y una escala de valores que permitiera educar y socializar a hombres y mujeres de manera diferente en función de sus atribuciones y así se construyera una adecuada cultura de los Géneros.

2.2.1.7 Programa de prevención de violencia de género.

2.2.1.7.1 Antecedentes de los programas de prevención en el Perú. Siempre se ha buscado diferentes mecanismos, estrategias y diversos programas en todas las esferas, para disminuir el preocupante problema de la violencia de género, ello ha sido un trabajo a nivel internacional y se ha incluido al Perú, siendo el primero suscriptor del respeto y defensa de la mujer contra la violencia. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP) ha creado un Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer en el 2018, que no ha tenido la repercusión o ha alcanzado los resultados esperados, por la poca cobertura, o la falta de los profesionales en salud que deben trabajar en dicho programa. En el informe de adjuntía (2019) destaca que no se abordó algunas modalidades de la violencia contra la mujer, sobre todo la violencia psicológica, en diferentes Centros Emergencia Mujer no se

cuenta, ni tiene los profesionales de salud que se necesita paratrabajar. Se trató de solucionar el problema a través en el 2019 de la Resolución Ministerial 093-2019-MIMP, donde se ampliaron las facultades del programa, pero queen el proceso implementación, pasaron al 2020 y luego el problema del COVID- 19 y no se ha observado el trabajo realizado y hasta la fecha, esto en los primeros meses del año 2021, ello ha quedado suspendido.

2.2.1.7.2. Programas enfrentados a los problemas que generan violencia. La violencia familiar es un problema social complejo cuyos impactos en la salud individual y poblacional, tiene mayor incidencia, si bien con la información disponible evidencian su alta prevalencia y gravedad, requieren mayor investigación y análisis. Es pertinente reconocer que el sector salud, no solo en el Perú, sino prácticamente en todo el mundo, apenas dos décadas atrás, definió entre sus prioridades el tema de la violencia. En algunos lugares del país, como en la sierra o la selva encontramos que el fenómeno del machismo es una corriente fuertemente arraigada, en la tradición y la forma de crianza de padre a hijos, hay una fuerte relación entre la “masculinidad” y dominación, para ser bien “varón” o bien “macho” hay que dominar a las mujeres, hoy en día, la violencia doméstica es una manifestación típica de la denominada violencia de género.

En la ciudad de Lima por ejemplo el distrito de San Juan de Lurigancho, el distrito más poblado de la ciudad de Lima, como señala Chávez (2017) “es la jurisdicción que más casos presenta, de violencia en todas sus formas contra la mujer, y paralelamente los actores de combatir este flagelo no se dan abasto, precisa que hay más violencia en las parejas que viven en concubinato o las llamadas uniones de hecho, que los matrimonios formalmente establecidos” (p,22).

Así mismo la violencia psicológica, es un tipo de violencia que las judicaturas penales no la toman en cuenta, la mayoría de denuncias por no decir todas no han sido judicializadas, muchos de los casos se han vuelto a denunciar, otra realidad que presenta el investigador es referente a los pasivos de la violencia esto es los hijos, y demás familiares que se ven envueltos

en esta espiral de violencia, muchos niños han sido objeto de maltrato ante la pasividad de la madre, que por diferentes razones no denuncia los hechos.

La pandemia ha desnudado otros problemas, como es la violencia y feminicidio en los migrantes, sobre todo en determinados ciudadanos venezolanos, que tiene otro tipo de trato y consideración a la pareja, esta problemática, a pesar de que está presente en la realidad peruana, todavía, no ha sido objeto de un verdadero estudio a profundidad.

2.2.1.7.3. Programas de prevención en base al modelo ecológico. A través del modelo ecológico, el maltrato es entendido como producto de la interacción de múltiples factores relacionados con la historia individual de la víctima y del maltratador, con el macrosistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales) y con el microsistema (conflictos conyugales).

La perspectiva de género ayuda a entender que la sociedad está estructurada por el género, pues este atraviesa los sistemas del modelo ecológico a través, por ejemplo, de la socialización en género a nivel individual y de las normas culturales a nivel macrosistémico. Así se pone el acento que la combinación del enfoque del modelo ecológico sumado a la perspectiva de género brinda un mejor entendimiento sobre la violencia de género en la pareja.

Olivares (2011), aseveró que la violencia familiar, se trata de un fenómeno urbano, que toma las características de cada lugar, por ejemplo, en el Perú, tiene diferentes zonas, espacios geográficos, con costumbres y tradiciones, como se advierte en la costa, sierra y selva, incluso es diferente, una familia de la costa piurana, de una familia de la ciudad de Arequipa, y como llevan y organizan a su familia, y por ello, tanto las políticas públicas para su prevención y erradicación deben ser territorializadas, de allí que autores como los Centros Emergencia Mujer, sean los agentes mejor posicionados para instrumentalizarlas.

Olivares (2011), aseveró que la violencia familiar, se trata de un fenómeno urbano, que toma las características de cada lugar, por ejemplo, en el Perú, tiene diferentes zonas, espacios geográficos, con costumbres y tradiciones, como se advierte en la costa, sierra y selva, incluso es diferente, una familia de la costa piurana, de una familia de la ciudad de Arequipa, y como llevan y organizan a su familia, y por ello, tanto las políticas públicas para su prevención y erradicación deben ser territorializada, de allí que autores como los Centros Emergencia Mujer, sean los agentes mejor posicionados para instrumentalizarlas.

2.2.1.7.4. Aportes al nuevo programa de prevención. Un nuevo programa de prevención o el fortalecimiento del programa nacional o programas ya existentes, necesita de una lectura novísima de la problemática, por ello este programa necesita:

Servicios especializados, con profesionales en la salud, que conozcan los efectos físicos y psicológicos de la violencia familiar.

- Servicios articulados para la prevención contra la violencia familiar.
- Servicios articulados para la atención de las mujeres víctimas de la violencia familiar.
- Servicios articulados para la protección a las víctimas de la violencia sexual.
- Enfoque funcional reconozca la diversidad del país, puesto que, de esta forma, se afronta la discriminación respetando los derechos fundamentales de todas las personas.
- Un adecuado presupuesto para La labor supervisora en el año 2021-2022 resulta fundamental para contribuir con estos objetivos y buscar reducir las cifras que se han incrementado, incluso a pesar de la pandemia.

2.2.1.7.5. Experiencia comparada. En Colombia con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la violencia contra las mujeres colombianas, y dar una solución a dicha problemática se ha aplicado con el Modelo Ecológico Integrado, primero se realizó un diagnóstico de la realidad en la capital del Estado colombiano, como es la ciudad de Bogotá.

Según las características de las mujeres y sus historias de vida, han estado más expuestas a la violencia por parte de sus esposos o compañeros las mujeres que pertenecen a hogares incompletos, las mujeres que actualmente son jefas de hogar, que no cuentan con recursos económicos suficientes y que no han tenido educación o solo han cursado la primaria. Con esta descripción podría reafirmarse el estereotipo de la mujer víctima. Sin embargo, al analizar la interacción entre las diferentes variables, dichas características presentan otro comportamiento, lo que indica que no se puede definir un único tipo de mujer víctima de la violencia de pareja. Por ejemplo, el nivel educativo resulta ser un factor protector ya que las mujeres con educación refieren menos violencia, sin embargo, a lo largo del periodo de estudio los niveles de violencia aumentaron para todos los grados de educación. Si se hace referencia únicamente al índice de riqueza, las mujeres con menos recursos son quienes en su mayoría han sido víctimas, no obstante, el tener trabajo remunerado no reduce el riesgo a la violencia. También puede decirse que hay asociación entre la violencia, la pertenencia a hogares incompletos y la jefatura femenina del hogar.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Dignidad de la persona

De acuerdo con el español Gonzáles (1986) “la dignidad de la persona es el rango de la persona como tal, que no se expresa en la superioridad de un hombre sobre otro sino de todo hombre sobre los seres que carecen de razón. Ser persona es un rango, una categoría que no tienen los seres irracionales” (p, 24). La dignidad humana es el punto de referencia de todas las facultades que se dirigen al reconocimiento y la afirmación de la dimensión trascendente y moral del ser humano. Así, la última de las dimensiones de la dignidad es la capacidad de cada hombre de elegir libremente su ética privada.

2.3.2 Género

Es una construcción social que conceptualiza lo que es ser hombre o mujer en nuestra sociedad, identifican las características que señalan y relacionan los ámbitos delhacer y qué hacer tanto femeninos como masculinos, dentro de ciertos contextos.

2.3.3 Teorías sociológicas

Los sociólogos consideran que la violencia familiar tiene sus raíces en la crisis que padece la institución familiar, creada por la gran cantidad de estresores externos a los que está expuesta o por el cambio que están sufriendo las normas sociales y culturales.

2.3.4 Teorías del aprendizaje social

Afirma que maltratar a las mujeres es una conducta aprendida que se adquiere através de un modelo. Chávez (2018) sobre esta teoría nos explica que en las décadas posteriores después de los años cincuenta o desde anteriores, no existía un estudio científico sobre el tema de la violencia familiar, no tenemos data de un trabajo de prevención por los operadores sociales” (p.48).

2.3.5 Teoría familiar sistemática o teoría general

Consideramos que la institución familiar es depositaria de la violencia en sus múltiples formas, la vive, la reproduce, la genera, la sufre, pero también, de acuerdo connuestra experiencia, la familia como sistema es capaz de encontrar nuevos y distintos cauces a sus dificultades, que permitan desarrollarse a cada uno de sus miembros de manera más sana.

2.3.6 Teoría de los recursos

Según esta teoría todos los sistemas sociales (incluida la familia) se basan, en cierto grado, en la fuerza o en la amenaza de hacer uso de la violencia. Plantea que siendo la familia un sistema de poder como cualquier otro, cuando una persona no encuentre otro recurso, existe mucha posibilidad de que utilice la violencia paramantener su poder.

2.3.7 Teoría del Intercambio

Esta teoría plantea que un miembro de la familia será violento si el costo de serviolento no sobrepasa los beneficios que se consiguen con la violencia. Para Chávez (2018) “La teoría

del Intercambio, planteará que existen diferencias en las recompensas recibidas por cada miembro, lo cual provoca rencor y violencia en alguno de ellos” (p.49)

2.3.8 Teoría del estrés

De acuerdo con esta teoría la violencia familiar se manifiesta cuando un individuo se encuentra bajo estrés y carece de recursos personales y de estrategias de enfrentamiento para mitigar su impacto. Según Bardales (2001) “estamos ante la Teoría estructural, explica la violencia como reacciones de las personas frente a fustigaciones tenidas, en los estratos bajos, desplazando estas reacciones a toda situación que produzca estrés” (p.12)

2.3.9 Teoría feminista

Esta perspectiva teórica considera que la violencia es el reflejo de la relación desigual de poder en las relaciones entre las mujeres y los hombres, y que la raíz de la violencia la podemos encontrar en la dimensión de dominio y poder masculino en nuestra sociedad

2.3.10 Teoría Psicológica

Según esta teoría el maltrato continuo provocaría en las mujeres maltratadas la percepción cognitiva de que es incapaz de manejar o resolver la situación por la que atraviesa, que se generalizaría a situaciones futuras.

2.3.11 Teoría del ciclo de la violencia

Esta teoría consta de tres fases para explicar el déficit creados por la indefensión aprendida: Fase de formación de tensión. En esta fase se da una escalada gradual de tensión, aumentando la ansiedad y hostilidad. Fase de explosión o agresión. En esta fase la violencia se manifiesta a través del maltrato psicológico, físico y/o sexual. Las agresiones se manifiestan con mucha brutalidad y daño físico, pudiendo, incluso causar la muerte de la víctima.

2.3.12 Teoría ecológica

Eliminar la violencia contra la mujer requiere no solo centrarse en la prevención y detención del comportamiento violento de autores individuales, sino también en la transformación de las actitudes, comportamientos y prácticas fundamentales que toleran la violencia en el plano de las relaciones, la comunidad y la sociedad. Las intervenciones con personal de seguridad sobre la cuestión deberían atraer la participación de organizaciones especializadas en el cambio de comportamiento de la comunidad o la sociedad, para garantizar que los factores de riesgo en todos los niveles del modelo ecológico se tengan en cuenta al elaborar y ejecutar los programas del sector de la seguridad.

2.3.13 Violencia Física

Es la violencia que se ejerce con la fuerza física causando un daño físico hacia otra persona (se usa la fuerza compulsiva) y se daña a la salud.

2.3.14 Violencia Familiar

Respecto a ello Ramos (2013) señala: “Violencia Familiar que caracteriza el comportamiento agresivo, deliberado o no, de alguno o algunos de los integrantes de la familia en agravio de otro o de otros miembros del grupo, son de frecuente aparición, (p, 88)

2.3.15 Violencia Psicológica

Son las acciones de humillación, vergüenza y daño moral a la víctima y que puede ocasionar daños psíquicos.

2.3.16 Violencia Económica o patrimonial

Es la acción que se dirige a ocasionar un menoscabo a los recursos económicos o patrimoniales en contra de su pareja.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de Investigación

Básico puro, en razón que se enriquecieron los conocimientos relacionados con las variables de estudios identificadas en la investigación. De allí que el estudio se sumerge en la literatura especializada de la esfera nacional e internacional, pronunciamientos jurisdiccionales, ello unido a la percepción de los instrumentos aplicados. Para Hernández (2014), la investigación básica es un conjunto de procesos empíricos y sistemáticos que se va utilizar en el estudio de un fenómeno, en este caso el centro de control y coordinación integral de sensores y plataformas.

3.1.1 Nivel: Descriptivo

Variable de estudio; principales causas de la violencia de género.

3.1.2 Diseño. Descriptivo-Correlacional.

Se considera como **investigación descriptiva** aquella en que, como afirma Bernal (2010) “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”. Según Bernal (2010) “Tradicionalmente se define la palabra describir como el acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosas...”; y agrega: “Se deben describir aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás”. Se va describir cada uno de los factores individuales, socios económicos y culturales que inciden en la generación de la violencia de género.

Es **correlacional**. Bernal (2010), la *investigación correlacional* tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. De acuerdo con este autor, uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la

causa de la otra. En otras palabras, la correlación asocia, pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población estará constituida por mujeres que acuden al centro de emergencia que denuncian actos de violencia y buscan apoyo por violencia de género y dejaron constancia de haber sido violentadas, los cuales quedaron registradas como denuncias, que aproximadamente son 150 por cada mes totalizando en dos meses de estudio 300 casos.

3.2.2 Muestra

La muestra serán 100 mujeres seleccionadas que acuden a realizar las denuncias de violencia de género y que cumplen los criterios de inclusión y que dejan testimonio de haber sido violentada y además de la denuncia acepten responder el cuestionario preparado para el presente estudio.

3.2.3 Muestreo no probabilístico o determinístico.

Están basadas en el juicio personal del investigador, permitiendo una estimación de las características de la población, pero sin que se pueda evaluar su grado de exactitud. La muestra debe representar las características de la población, es decir, debe ser representativa de la población, para poder generalizar los hallazgos.

La muestra representativa reúne características principales de la población. En la extracción de la muestra representativa se considera el sistema de muestreo utilizado y el tamaño de la muestra, por consiguiente, se tomará a las 100 mujeres que presentaron denuncia por violencia de género en los dos meses de estudio.

Características de la población muestral:**Criterios de inclusión:**

Se incluirán a las mujeres que realizan la denuncia de violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer del Cercado de Lima.

- Denuncias con medios probatorios fehacientes.
- Denuncias donde la mujer se haya identificado.

Criterios de exclusión:

No se incluirán en el estudio los casos no bien especificados respecto al motivo o causa de la acción de violencia,

3.3 Operacionalización de variables

Variable independiente. Determinan el cambio de los valores y son la causa de la variable dependiente. Es todo lo que se le considera como la <<causa de>> en una relación entre variables. Indica los tratamientos o condiciones que el investigador controla para probar sus efectos sobre algún resultado.

Variable dependiente. La variable dependiente es la variable por explicar. Es el <resultado> o <efecto> producido por la acción de la variable independiente. Es el fenómeno explicado, está en función de otra, es el resultado esperado. Esta variable no se manipula, solo se mide. Refleja los resultados de investigación que podrían depender del tratamiento experimental o de lo que el investigador modifica o manipula.

3.4 Instrumento

La técnica utilizada es: La Encuesta: Mediante la encuesta un grupo o a un individuo contesta una serie de preguntas de un cuestionario que son preparadas con relación al problema que se investiga y a la hipótesis que quieren comprobar. Las respuestas están reflejadas en el mismo cuestionario.

El método de encuestas es el más generalizado en la investigación. La clase de preguntas está en función de la naturaleza de la información a obtener. Si las variables son de naturaleza subjetiva, tendientes a medir percepciones, actitudes o creencias, los cuestionarios deberán considerar preguntas detalladas. Si se busca medir variables objetivas tales como datos estadísticos o de información directa se aplican los cuestionarios de escala ordinaria.

La encuesta busca analizar poblaciones mediante el análisis de muestras representativas para explicar las variables de estudio y su frecuencia. Se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, dirigidos con el objetivo de averiguar hechos, opiniones actitudes. La investigación por encuesta está dirigida a grupos de individuos que responden preguntas específicas. Para realizar la encuesta se diseña un cuestionario para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos. En el cuestionario las preguntas son administradas por escrito a unidades de análisis numerosas. En las entrevistas las preguntas a las cuestiones se elaboran en un pliego o se plantean en una interacción directa

Respecto al instrumento, se utilizará el **cuestionario**. La aplicación de un cuestionario en una encuesta permite estudiar áreas que no se pueden someter a observación directa, como las actitudes y las intenciones. Sus desventajas son que las respuestas puedan ser imprecisas, sesgadas o influenciadas. En la investigación, se utilizará el cuestionario, el cual nos permitirá medir el nivel de la percepción de los conocedores de la problemática, sobre nuestras interrogantes planteadas. Hernández (2010) manifiesta que “El cuestionario es un instrumento de investigación. Este instrumento se utiliza, de un modo preferente, en el desarrollo de una investigación en el campo de las ciencias sociales, para la obtención y registro de datos. Es una técnica ampliamente aplicada en la investigación de carácter cualitativa”. (p, 244)

Ficha Técnica de la encuesta

Técnica: Encuesta

Nombre del Instrumento: CUESTIONARIO con preguntas para identificar las Principales causas de la violencia de género. Centro de emergencia mujer. Lima- cercado. 2020.

Autor: Consuelo Gladys Rojas Arce Año: 2020

Tipo de instrumento: CUESTIONARIO

Objetivo: Evaluar la propuesta de nuestra investigación. Población: 18 años a más.

Número de ítem: 18

Aplicación: Directa

Tiempo de administración: 15 minutos

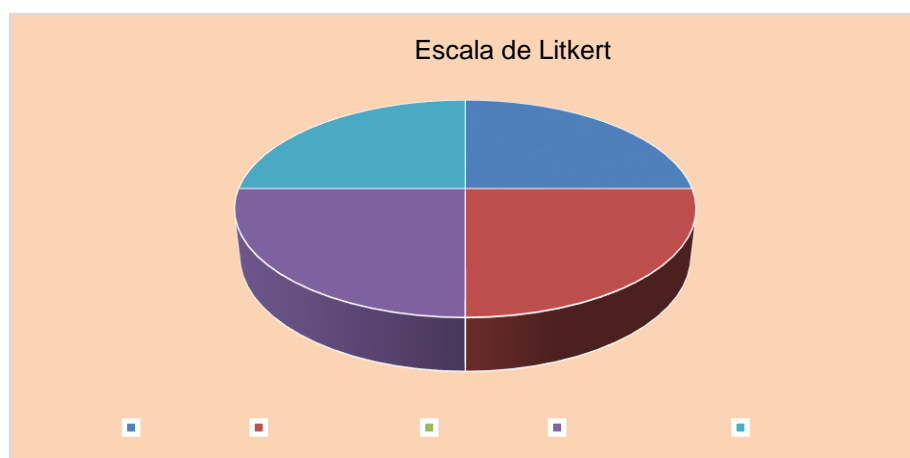
Normas de aplicación: El encuestado marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere evaluado respecto lo observado.

Niveles o rango: Siempre, Casi siempre, Indeciso, Algunas veces Nunca, para cada una de las interrogantes asignadas en cada facto objeto de estudio.

Como se observó para el cuestionario se va a utilizar, la escala de Litkert.

Figura 1

La escala de Litkert



Fuente: Elaboración Propia

La confiabilidad: Según Hernández (2014). Se calcula y evalúa para todo instrumento de medición utilizado, o bien si se administraron varios instrumentos, se determina para cada uno de ellos. Asimismo, es común el instrumento contenga varias escalas para diferentes variables o dimensiones, entonces la fiabilidad se establece para cada escala y para el total de escalas, sí se pueden sumar, si son aditivas.

Validez: Según Hernández (2014). La validez del contenido se obtiene mediante las opiniones de expertos y al asegurarse de que las dimensiones medidas por el instrumento sean representativas del universo o dominio de dimensiones de las variables de interés (a veces mediante un muestreo aleatorio simple

La técnica de encuesta es de manera impersonal, asimismo el cuestionario es anónimo, por lo cual no se puede identificar a los encuestados, la realización de otro tipo de técnica o recolección de datos no se ha realizado.

He utilizado fórmulas para calcular el coeficiente de confiabilidad “Alfa de Cronbach”, en la cual he obtenido:

Tabla 1

Resultado de análisis de fiabilidad de Causas individuales, Causas socios económicos, Causas culturales

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nº elementos
Cuestionario	,833	15

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2

Resultado de análisis de fiabilidad de Violencia de género

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nº elementos
Cuestionario	,868	3

Fuente: Elaboración Propia

Observando las tablas 01 y 02 y según los valores de confiabilidad de los Coeficiente de Alfa de Cronbach, este resultado para causas individuales, Causas socioeconómicos, Causas culturales se encuentra entre el nominado “Bueno” encontrándose en el valor mayor que 8, en cuanto a la Violencia de género se encuentra también en el nominado “bueno” encontrándose en el valor mayor que 8.

3.5 Procedimiento

Previa coordinación con las autoridades de la institución, después de obtener el permiso para la aplicación del cuestionario se le entregará los cuestionarios, (el instrumento) construidos para su llenado.

De igual manera se recomendará indicar a las agraviadas que asistan a denunciar casos de violencia, marcar con un aspa (x) las alternativas que consideren pertinentes

3.6 Análisis de Datos

Los datos serán ordenados y procesados con el programa SPSS versión 24, se calcularán frecuencias absolutas y relativas

3.7 Consideraciones Éticas

La investigación científica ha producido grandes beneficios sociales. También ha planteado algunos dilemas éticos difíciles. Los reportes de abusos contra sujetos humanos que participaron en experimentos médicos, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial dirigieron la atención pública hacia estos dilemas. Durante los Juicios de Crímenes de Guerra

en Nuremberg, el Código de Nuremberg se redactó como un conjunto de normas para juzgar a físicos y científicos que condujeron experimentos biomédicos en prisioneros de campos de concentración. Este código se convirtió en el prototipo de códigos posteriores¹ que trataron de asegurar que las investigaciones que incluyan seres humanos se lleven a cabo de una manera ética. De allí que, en 1979, se ponga en vigencia: El informe Belmont principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento U.S.A.

Asimismo, el presente trabajo se realizará respetando los derechos de autor, por ello se procederá a hacer las citas correspondientes.

IV. RESULTADOS

La investigación gira en torno a las principales causas de la violencia de género y programa de prevención. Centro de Emergencia Mujer, para recabar la información, directa se ha realizado una encuesta las mujeres que acuden a dicha institución, pudiendo observar, en la aplicación de los instrumentos, las peculiaridades que tiene cada uno de ellos, porque cada mujer tiene una historia distinta.

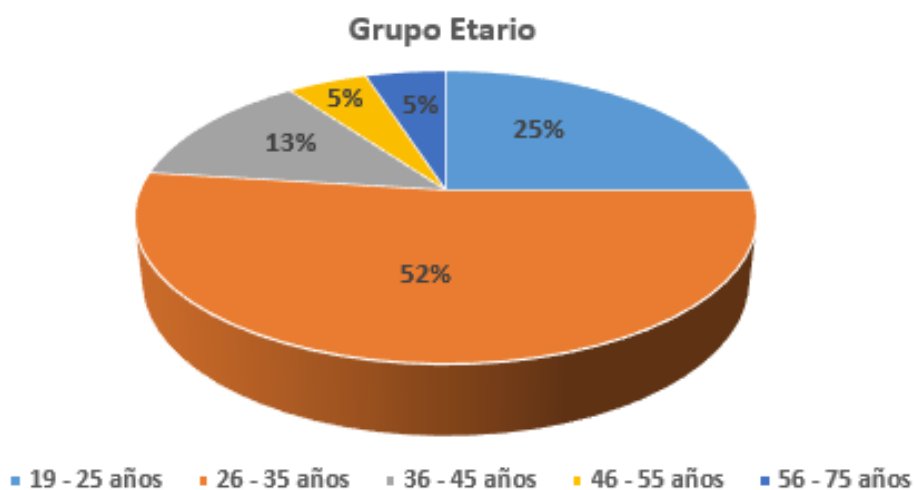
Tabla 3

Grupo etario

Grupo etario	Población	Porcentaje
19 - 25 años	25	25.0 %
26 - 35 años	52	52,0 %
36 - 45 años	13	13,0 %
46 - 55 años	5	5,0 %
56 - 75 años	5	5,0 %
Total:	100	100,0 %

Fuente: Elaboración Propia

Figura 2



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Las mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer, encuestadas en mayor porcentaje son de 26 a 35 años y tiene un porcentaje de 52 %, el grupo etario de 19 a 25 años conforman un porcentaje del 25%; los encuestados de 36 a 45, tiene un porcentaje de 13%, los demás conforma un 5% cada uno.

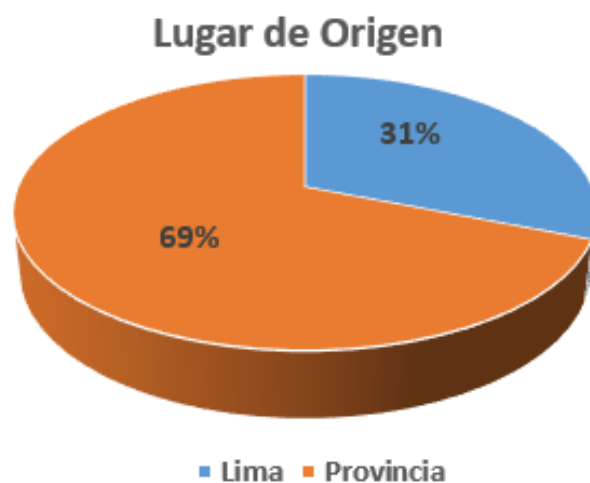
Tabla 4

Lugar de origen

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Lima	31	31,0%
Provincia	69	69,0%
Total	100	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 3



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Se aprecia una mayor proporción de personas encuestadas que pertenece a provincia en un 69% y pertenecen a Lima en un 31 %.

Presentación de los resultados

Se presentan los resultados de la aplicación de los instrumentos. Mediante la encuesta las mujeres, respondieron a una serie de preguntas con relación al problema que se investiga y a la hipótesis que quieren comprobar. Las respuestas están reflejadas en el mismo cuestionario. Los resultados de la aplicación de los instrumentos se presentan en cuadros y tablas explicativas, donde se ha identificado las muestras de las encuestas.

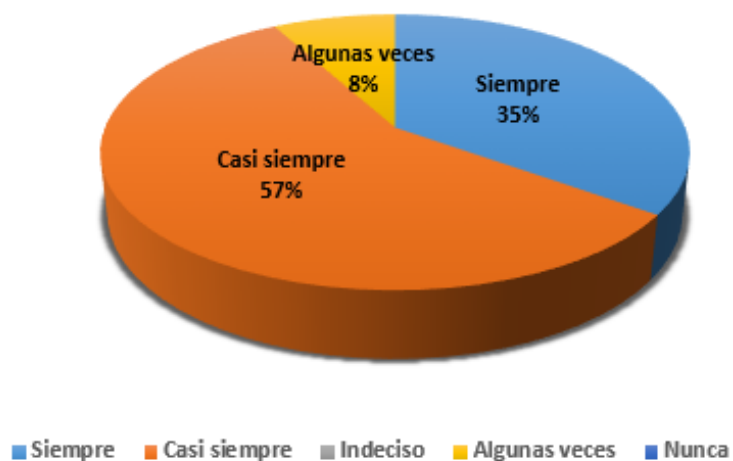
Tabla 5: Frecuencias y porcentajes: *¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?*

N	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	35	35
2	Casi siempre	57	57
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	8	8
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 4

¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación a la figura 4, el 57 % responde, Casi siempre y un 35%, responde Siempre con la premisa: ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?, un 8%, responde algunas veces, no hay una respuesta totalmente negativa, esto es que todas las mujeres de la muestra que se ha seleccionado han sido objeto de violencia en sus diferentes modalidades.

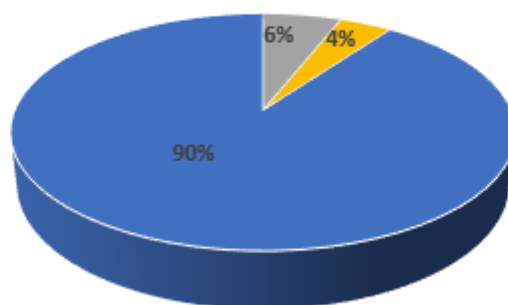
Tabla 6: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	-	-
2	Casi siempre	-	-
3	Indeciso	6	6
4	Algunas veces	4	4
5	Nunca	90	90
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la Investigación

Figura 5

¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?



Fuente: Siempre ■ Casi siempre ■ Indeciso ■ Algunas veces ■ Nunca

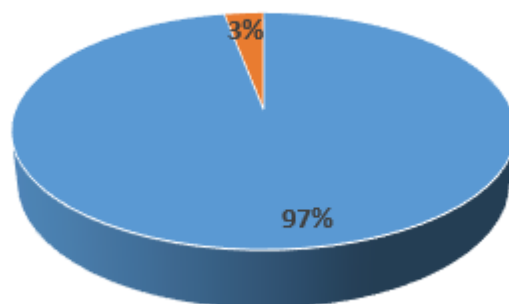
En relación con la figura 5, un alto porcentaje abrumador, responde la premisa negativa, esto es un 90%, precisa nunca, la interrogante: ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?, un 4%, responde con la premisa algunas veces, y un tímido indeciso responde en un 6%.

Tabla 7: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Ha sido objeto de violencia cuándo consume alcohol su cónyuge?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	97	97
2	Casi siempre	3	3
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	-	-
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 6 ¿Ha sido objeto de violencia cuándo consume alcohol su cónyuge?



■ Siempre ■ Casi siempre ■ Indeciso ■ Algunas veces ■ Nunca

Fuen

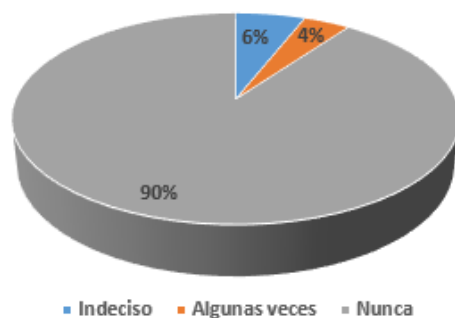
En relación con la figura 6 un 97% responde positivamente con la premisa planteada: Ha sido objeto de violencia cuándo consume alcohol su cónyuge, Y un 3%, responde con la alternativa, casi siempre. El problema del consumo del alcohol es parterrelevante de la violencia, es un detonante para que el varón ejerza su accionar, ahora ello es frecuente, puede ser los fines de semana, que es el tiempo que le peruano promedio consume bebidas alcohólicas, hay lugares donde es parte de la vida y el licores inseparable de la comunidad, o de la familia.

Tabla 8: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: *¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino?*

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	-	-
2	Casi siempre	-	-
3	Indeciso	6	6
4	Algunas veces	4	4
5	Nunca	90	90
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 7 *¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino?*



Fuente:

En relación con la figura 7, un alto porcentaje abrumador, responde la premisa negativa, esto es un 90%, precisa nunca, la interrogante: ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?, un 4%, responde con la premisa algunas veces, y un tímido indeciso responde en un 6%.

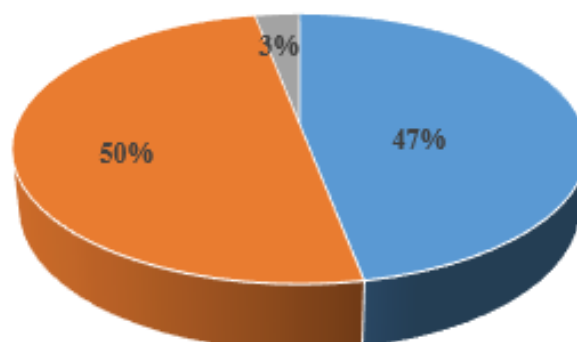
Tabla 9: Frecuencias y porcentajes en la dimensión: ¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	47	47
2	Casi siempre	50	50
3	Indeciso	3	3
4	Algunas veces	-	-
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 8

¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?



■ Siempre ■ Casi siempre ■ Indeciso ■ Algunas veces ■ Nunca

Fue

En relación con la figura 8 un 47 % responde la premisa: Casi siempre y otro 50% la alternativa Siempre, un 3% con una respuesta indecisa, con la premisa planteada, que ¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?,

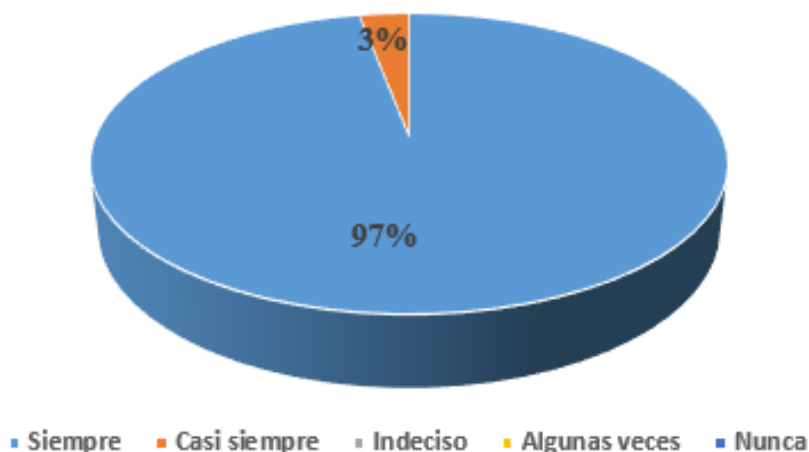
Tabla 10: Frecuencias y porcentajes: ¿Depende usted económicamente de su cónyuge?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	97	97
2	Casi siempre	3	3
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	-	-
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 9

¿Depende usted económicamente de su cónyuge?



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 9 un 97% responde positivamente con la premisa planteada: Depende usted económicamente de su cónyuge, un 3%, responde con la alternativa, casi

siempre. Casi en su totalidad las mujeres encuestadas, dependen del sueldo, que el fin de semana o en forma mensual recibe el hombre de la casa, esta dependencia, como se puede observar es perjudicial, porque a través de ello, muchas veces se imponen posturas, decisiones unilaterales.

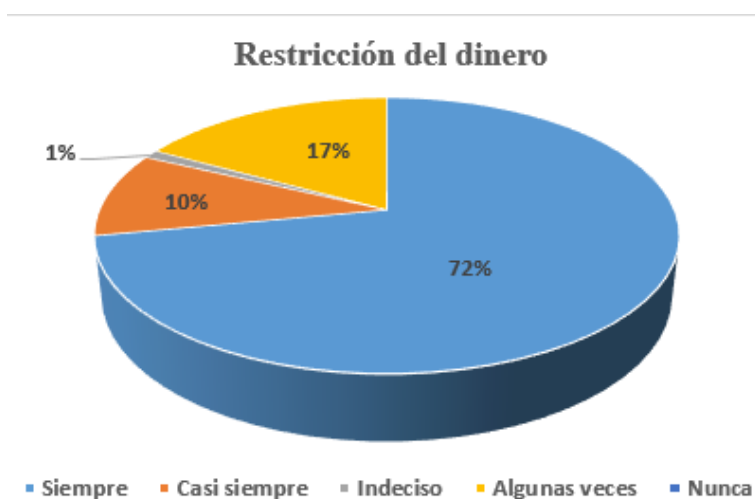
Tabla 11

Frecuencias y porcentajes: ¿Su cónyuge le restringe el dinero?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	72	72
2	Casi siempre	10	10
3	Indeciso	1	1
4	Algunas veces	17	17
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 10



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 10, a diferencia de la anterior interrogante, un 72 %, responde la premisa planteada: Su cónyuge le restringe el dinero, a la alternativa Casi siempre, se obtuvo una respuesta de un 10 %, a la premisa Algunas veces, responde en un 17 %, unido a un tímido 1%, que responde la alternativa indecisa.

Tabla 12

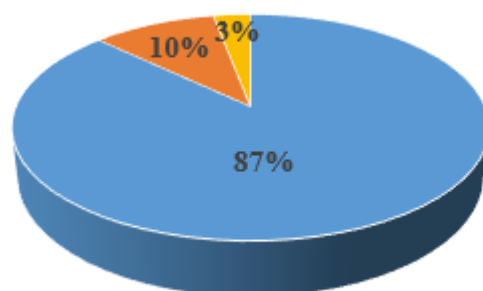
Frecuencias y porcentajes: ¿Su cónyuge no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	87	87
2	Casi siempre	10	10
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	3	3
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 11

Presupuesto del hogar



■ Siempre ■ Casi siempre ■ Indeciso ■ Algunas veces ■ Nunca

Fuente

En relación con la figura 11 un 87 % responde la premisa: siempre y otro 10 % la alternativa Siempre, un 3% con una respuesta Algunas veces, con la premisaplanteadada, que ¿Su cónyuge no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar?,

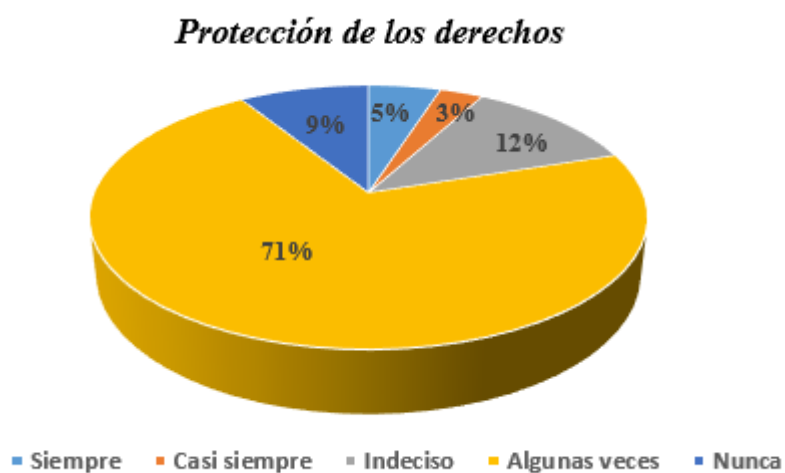
Tabla 13

Frecuencias y porcentajes: ¿Se siente protegida por la ley en su trabajo o en la protección de sus derechos?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	5	5
2	Casi siempre	3	3
3	Indeciso	12	12
4	Algunas veces	71	71
5	Nunca	9	9
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 12



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 12, un 87%, está totalmente de acuerdo, un 71%, responde la alternativa: Algunas veces ante la afirmación, que se siente protegida por la ley en su trabajo o en la protección de sus derechos, un 3 %, responde la alternativa, casi siempre, un 9% responde la alternativa nunca.

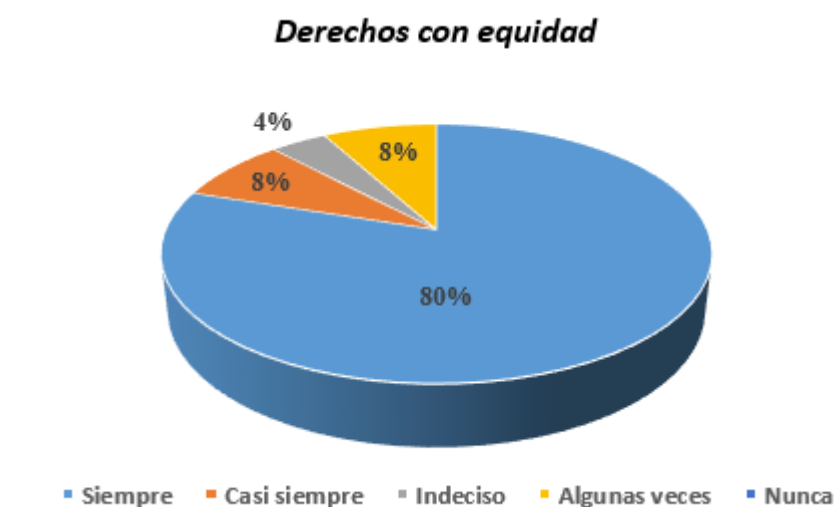
Tabla 14

Frecuencias y porcentajes: ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?

Nº	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	80	80
2	Casi siempre	8	8
3	Indeciso	4	4
4	Algunas veces	8	8
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 13



Fuente: Datos de la investigación

En relación con la figura 13, la respuesta es a favor, porque responde la alternativa siempre en un 80%, y un 8% responde a la alternativa casi siempre, a la premiosa planteada: ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?, hay una respuesta indecisa de 4 % y una respuesta negativa mínima de un 8%, completando el 100 % de la muestra seleccionada.

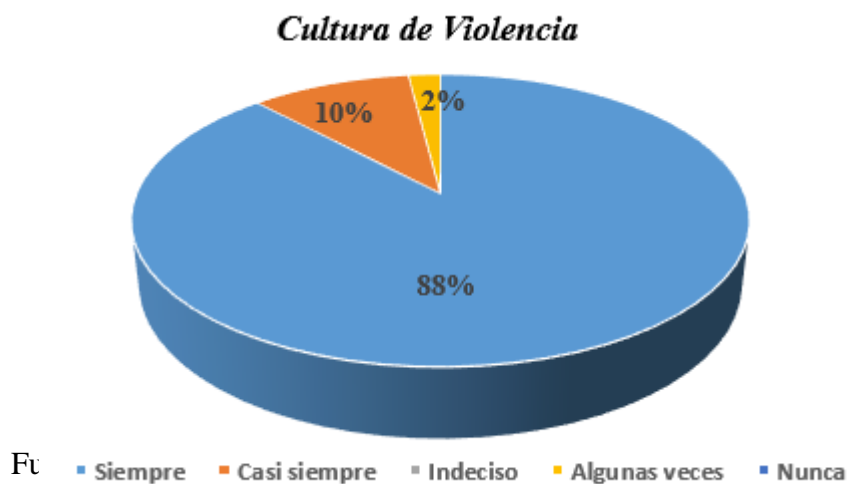
Tabla 15

Frecuencias y porcentajes: ¿Cree usted que estamos ante una cultura deviolencia?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	88	88
2	Casi siempre	10	10
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	2	2
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 14



En relación con la figura 14, tenemos otra respuesta trascendental, donde un 88%, responde la alternativa Siempre que, estamos ante una cultura de violencia, a un 10%, que también otorga una respuesta positiva con la alternativa casi siempre, y en un 2%, responde la alternativa algunas veces.

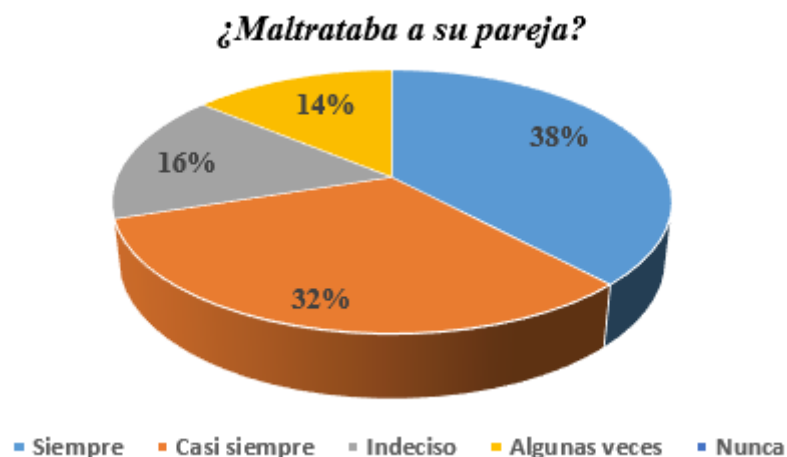
Tabla 16

Frecuencias y porcentajes: Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a su pareja?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	38	38
2	Casi siempre	32	32
3	Indeciso	16	16
4	Algunas veces	14	14
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 15



En relación con la figura 15, tenemos diversas respuestas, y estas están varían porque hay un reconocimiento o aceptación de la premisa planteada: Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a su pareja?, el 38% respondió, la alternativa positiva: siempre y otra respuesta no tan entusiasta de 32 % respecto a la alternativa casi siempre, una respuesta indecisa a la interrogante es de 16% y por último en la alternativa A veces, hubo una respuesta del 14%

Tabla 17

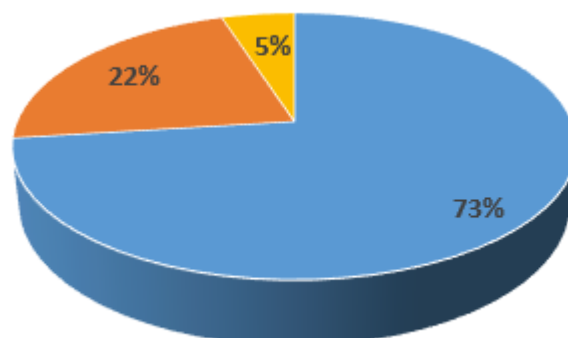
Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja cree que es superior sobre usted?

N°	Alternativasde respuesta	N	%
1	Siempre	73	73
2	Casi siempre	22	22
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	5	5
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 16

¿Su pareja cree que es superior sobre usted?



Fuente ■ Siempre ■ Casi siempre ■ Indeciso ■ Algunas veces ■ Nunca

En relación con la figura 16, coincide con la respuesta, un 73 %, responde Siempre que Su pareja, cree que es superior sobre usted, unido a un 22%, que marco la alternativa casi siempre, una respuesta aislada del 5%, respondió la alternativa a veces.

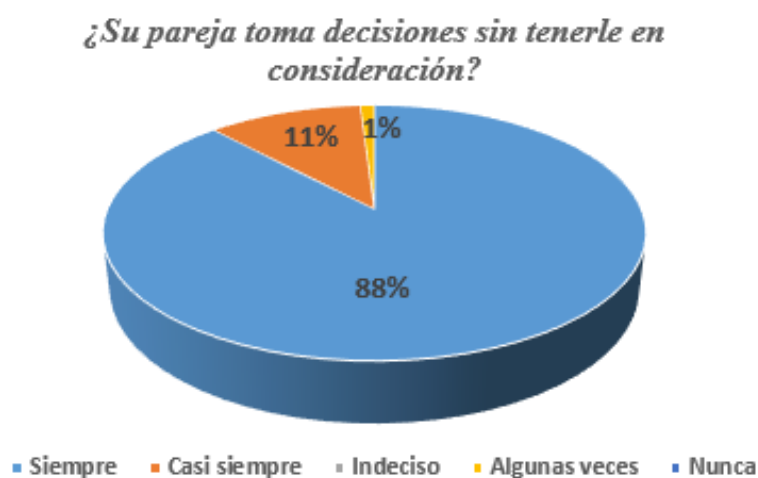
Tabla 18

Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	88	88
2	Casi siempre	11	11
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	1	1
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 17



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 17, un contundente 88%, unido a un 11%, responde positivamente a las alternativas siempre y casi siempre, a la interrogante: ¿Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración?, un aislado 1%, responde a la alternativa a veces, completando la muestra del 100 %.

Tabla 19

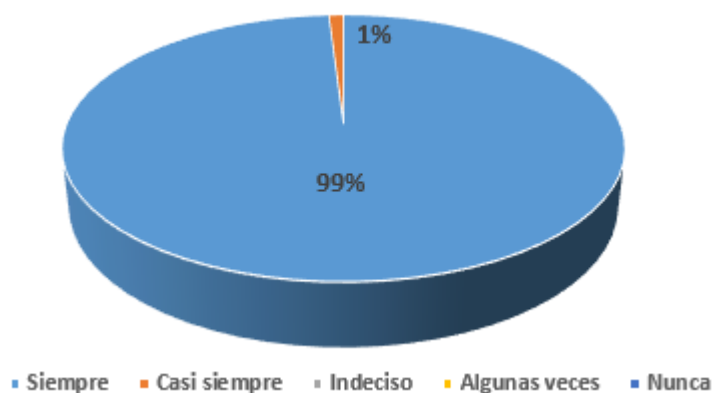
Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	99	97
2	Casi siempre	1	3
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	-	-
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la Investigación

Figura 18

¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 18, un 84 % responde estar totalmente de acuerdo, con la premisa denominada: ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?, a ello se adiciona un 11 %, que responde la alternativa casi siempre, finalmente se observó un 5% que marco la alternativa a veces.

Tabla 20

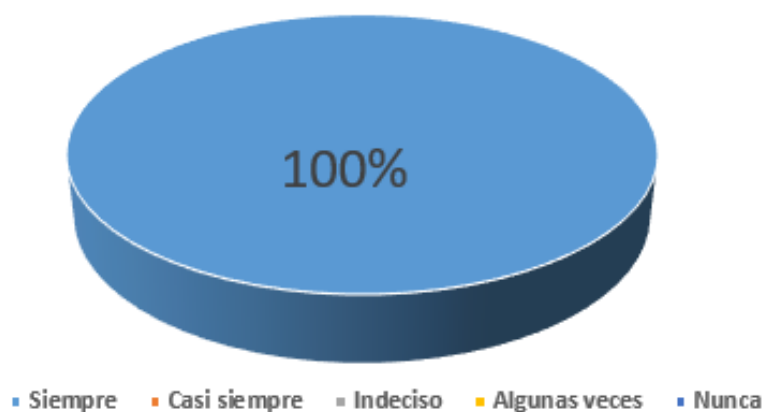
Frecuencias y porcentajes:

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	100	100
2	Casi siempre	-	-
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	-	-
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la Investigación

Figura 19

¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia?



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 19, la respuesta es contundente, porque todos los encuestados han dado una respuesta a la alternativa Siempre a la afirmación que ¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia?

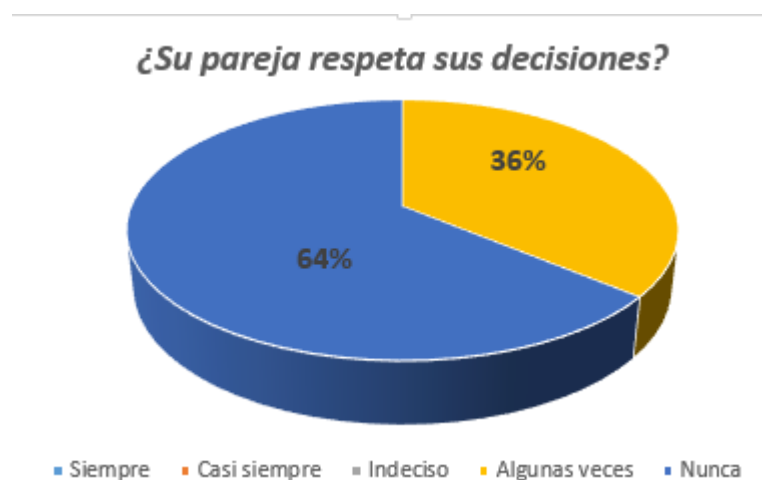
Tabla 21

Frecuencias y porcentajes: ¿Su pareja respeta sus decisiones?

Nº	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	-	-
2	Casi siempre	-	-
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	36	36
5	Nunca	64	64
TOTAL		100	100

Fuente: Datos de la investigación

Figura 20



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

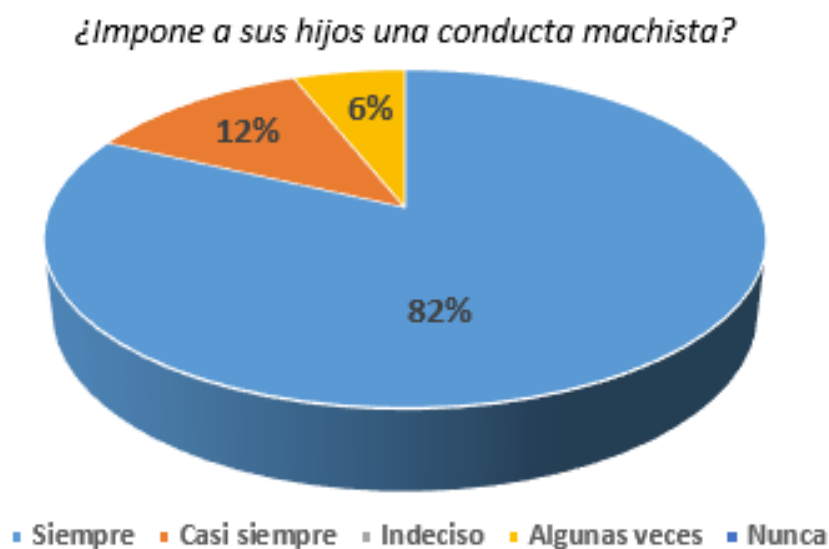
En relación con la figura 20, encontramos una respuesta totalmente negativa, porque el 36 % responde a la alternativa algunas veces y un 64% responde a la opción nunca, completando el 100 % de la muestra respecto: ¿Su pareja respeta sus decisiones?

Tabla 22: Frecuencias y porcentajes: ¿Impone a sus hijos una conducta machista?

N°	Alternativas de respuesta	N	%
1	Siempre	82	82
2	Casi siempre	12	12
3	Indeciso	-	-
4	Algunas veces	6	6
5	Nunca	-	-
TOTAL		100	100

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

Figura 21



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta

En relación con la figura 21, el 82%, de las mujeres responden ante la interrogante: ¿Impone a sus hijos una conducta machista?, con la alternativa siempre y un 12% responde la opción casi siempre y un 6 %, que responde a la alternativa algunas veces, con ello se completa el 100% de la muestra seleccionada.

Se desprende de la aplicación de los instrumentos, respuestas positivas que dan solidez a las hipótesis planteadas como se puede observar a continuación:

Análisis de las correlaciones de las variables

Hipótesis General

H0: Las causas de la violencia de género NO se relacionan significativamente con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

H1: Las causas de la violencia de género se relacionan significativamente con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

Tabla 23: Correlación entre las causas de la violencia de género y Programa de prevención.

		Causas de la violencia de género y Programas de prevención en el centro emergencia mujer	
Causas de la violencia de género	Correlación de Pearson	1	,712**
	Sig (bilateral)		,000
	N	100	100
Programa de prevención en el centro emergencia mujer	Correlación de Pearson	,712**	1
	Sig (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

$r = 0,812 \times 50$

$r = 8.12\%$

Hay una relación significativa de 7.12% entre la V1 y V2.

Interpretación: Se puede interpretar que en la actualidad hay una relación significativa entre las causas de la violencia de género y el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer

Nivel de medición de las variables e intervalos o razón.

Conclusión: Existe relación efectiva entre las causas de la violencia de género y el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer.

Hipótesis 1

H0: Las causas individuales en torno al cónyuge agresor y a la víctima no se relacionan significativamente en el alto índice de violencia física y feminicidios.

H1: Las causas individuales en el torno al cónyuge agresor y la víctima se relacionan significativamente en el alto índice de violencia física y feminicidios.

Tabla 24: Correlación estándar de validez presunción de inocencia

		Causas individuales en torno al conyugue agresor y feminicidios	
Causas individuales en torno al conyugue agresor	Correlación de Pearson	1	,755**
	Sig (bilateral)		,000
	N	100	100
Alto índice de violencia física y feminicidios	Correlación de Pearson	,755**	1
	Sig (bilateral)	,000	
	N	100	100

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$r = 0,755 \times 50$

$$r = 75.5\%$$

Hay una relación significativa de 75.5% entre la V1 y V2

Se puede interpretar que las causas individuales en torno al cónyuge agresor tienen incidencia en el alto índice de violencia física y feminicidios.

Conclusión: Existe una relación significativa entre las causas individuales en torno al cónyuge agresor tiene incidencia en el alto índice de violencia física y feminicidios.

Hipótesis 2:

H0: Las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social NO se relacionan significativamente en la falta de equidad de género.

H1: Las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social se relacionan significativamente en la falta de equidad de género.

Tabla 25: *Correlaciones entre las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social y la falta de equidad de género.*

		Causas sociales asociados a la desigualdad económica y falta de equidad de género	
Causas sociales asociados a la desigualdad económica y social	Correlación de Pearson	1	,777**
	Sig (bilateral)		,000
	N	100	100
Falta de equidad de género	Correlación de Pearson	,777**	1
	Sig (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

$$r = 0,777 \times 50$$

$$r = 77.7 \%$$

Hay una relación significativa de 77.7% entre la V1 y V2

Se puede interpretar que las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social se relacionan con la falta de equidad de género.

Conclusión: Las causas sociales asociados a la desigualdad económica y social se relacionan significativamente en la falta de equidad de género.

Hipótesis 3

H0: Las causas culturales NO se relacionan significativamente con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima 2020.

H1: Las causas culturales se relacionan significativamente con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima 2020.

Tabla 26: *Correlaciones entre las causas culturales con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer*

		Causas culturales Incremento de violencia	
Causas culturales	Correlación de Pearson	1	,797**
	Sig (bilateral)		,000
	N	100	100
Incremento de violencia	Correlación de Pearson	,797**	1
	Sig (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r = 0,797 \times 100$$

$$r = 79.7 \%$$

Hay una relación significativa de 79.7% entre la V1 y V2

Se puede interpretar que las causas culturales se relacionan con el incremento de la violencia de género, hasta llegar a obtener una relación positiva fuerte.

Conclusión: Existe una relación significativa entre las causas culturales se relacionan significativamente con el incremento de la violencia de género

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis 4:

H0: Las circunstancias del confinamiento no potencian significativamente los factores de riesgo de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

H1: Las circunstancias del confinamiento potencian significativamente los factores de riesgo de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

Tabla 27: *Correlaciones entre las circunstancias del confinamiento con los factores de riesgo de la violencia de género.*

		Circunstancias del confinamiento Factores de riesgos	
Circunstancias del confinamiento	Correlación de Pearson	1	,897**
	Sig (bilateral)		,000
	N	100	100
Factores de riesgo	Correlación de Pearson	,897**	1
	Sig (bilateral)	,000	
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r = 0,897 \times 100$$

$$r = 89.7 \%$$

Hay una relación significativa de 89.7% entre la V1 y V2

Se puede interpretar que las circunstancias del confinamiento se relacionan los factores de riesgo de la violencia de género hasta llegar a obtener una relación positiva fuerte.

Conclusión: Existe una relación significativa entre las circunstancias del confinamiento potencian significativamente los factores de riesgo de la violencia de género.

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se llegó a la conclusión que se acepta la hipótesis general con una medida de valores del Alfa de Cronbach para cada variable fueron de 0.833 y de 0.899, obteniendouna correlación Pearson entre las variables = 0.868, por lo tanto se descarta la hipótesisnula que es = 0,000 menor a 0,005 y se acepta la hipótesis general = 0,812 con un grado de correlación positiva alta, interpretándose que las causas de la violencia de género serelacionan significativamente con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.

El modelo teórico, que respalda las variables de estudio es el modelo o enfoque ecológico, el cual propugna que las intervenciones deben tener en cuenta las condiciones existentes en todas las esferas como las causas individuales, sociales, culturales y que van a afectar los riesgos de la mujer de tener una experiencia de cualquier tipo de violencia. En el modelo existen diferentes factores. Como resaltó Monreal-Gimeno (2013) las intervenciones acordes a este modelo identifican y refuerzan factores de tutela o aquellos que disminuyen la probabilidad que una mujer tenga cada experienciaen cada grado o nivel del enfoque ecológico. Ahora los factores de tutela que pueden apoyar la capacidad de adaptarse a las situaciones adversas con resultados positivos delas mujeres como por ejemplo un acceso a la educación acorde a la realidad, capacitaciones en carreras técnicas, oportunidades y recursos económicos, y normas sociales que promocienen la equidad de género.

Las principales causas de la violencia de género en el Perú son genuinas, comose comprobó, los antecedentes seleccionados, en otros países demuestran que las causasson las mismas sobre todo en los países de la región una cultura machista, muy arraigada en nuestra sociedad, ello se observa en la realidad mexicana como colombiana oecuatoriana, el Perú no se distancia de dichas realidades.

Se concuerda con la tesis de Mayor (2019), que el alto índice de violencia familiar incide en el sistema de salud, ello se ha demostrado en el periodo 2016 al 2018, donde el sistema de salud cubano, ya precario por la falta de presupuesto, no pueden atender las necesidades de atención sanitaria en los diferentes tipos de violencia, el sistema cubano de salud, es deplorable a pesar de los esfuerzos, programas y estrategias en defensa de la salud pública, en la esfera de la lucha contra la violencia familiar, el problema se ha desbordado, en dicha realidad, ello puede ser un futuro no lejano en el Perú, porque muchas de nuestras autoridades no le dan la relevancia que tiene el problema ni en el presupuesto ni en el liderazgo, ni en el planteamiento de idóneas políticas públicas. Nos quedamos con la afirmación de Mayor (2019), que “la violencia de género es una problemática trascendental de salud pública y que genera efectos nocivos en todos los integrantes de la familia, el conjunto de la sociedad y es considerada como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz “(p,4)

Se comparte con la tesis de Melgarejo (2019), que en base al estudio de la realidad española, presentó la relevancia de la necesidad de un programa, en este caso en la esfera educativa, se observó que esta alternativa de solución, es positiva porque, no solo se hace un trabajo, a nivel educativo en la escuela, sino que se ha involucrado a otros actores, como a la comuna, y a los medios de comunicación, este programa tuvo efectos positivos sobre todo en algunas ciudades de España, y se viene aplicando en la actualidad. Dichos programas han tenido efectos positivos, porque han sido parte para disminuir el alto índice de violencia de género, que algunas ciudades de España, ha tenido un crecimiento, como afirmó Sancho (2019) en su tesis, que este aumento de población es por la presencia de miles de migrantes africanos, americanos y asiáticos que ven a las ciudades europeas como una oportunidad para una mejor calidad de vida.

Respecto a los programas en relación con la lucha contra este flagelo. En el Perú, el Estado peruano ha adoptado una serie de medidas para fortalecer la respuesta del sistema y las políticas

públicas relacionada con la violencia contra las mujeres. desde el 2008, a través del Ministerio de la Mujer y desarrollo social un plan de prevención integral contra la violencia familiar y sexual, donde se tenía diferentes campos de trabajo, se tuvo algunos logros, pero como señalo Chávez (2017) no fueron significativos, existía el problema, pero no se le había dado la relevancia que necesitaba. En la actualidad se puso en vigencia el plan de acción conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo para el año 2019, este programa se ha realizado en base a la vigencia de la ley N° 30364, Ley de Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En la tesis de Águila (2017), se toca un tema, que no solo es común en la realidad cubana, que es el contexto espacial, que describe la investigación, sino que se presenten la realidad de la región latino americana, como es la Transmisión intergeneracional, en las mujeres que se aplicó el instrumento en la presente investigación, se logró obtener, de una muestra de 30 mujeres, 21, respondieron que habían tenido antecedentes de violencia en su madre, tías o familiares, de esta misma muestra 18 señalaron que habían tenido antecedentes de violencia en su niñez.

Sobre la realidad de la Transmisión intergeneracional, en el trabajo de Flores (2021), que es un análisis comparativo de la realidad de América Latina, afirmó, que la probabilidad, que una mujer mayor de edad sea objeto de violencia por su esposo, o pareja, es un promedio de 12 %, más alta si fue testigo de alguna modalidad de violencia. “En el Perú, la probabilidad que una mujer sea objeto de violencia es de 28% mayor, si dichas mujeres en la niñez o sus madres fueron objeto de maltrato por parte del padre, según los datos obtenidos a partir de la encuesta demográfica de salud familiar” (p,15)

Se destaca la tesis de Neira (2016), que analiza la problemática en la realidad ecuatoriana, sobre todo se pronuncia sobre uno de los factores individuales más trascendentales,

como es la Auto desvalorización. Esta característica es arraigada, según el autor en la sociedad ecuatoriana, casi en su totalidad, sobre todo con mayor arraigo en las zonas rurales y nativos del país.

Igual realidad se observó en el Perú, desde la niñez, se aprende en muchos hogares a la reproducción de roles, lo que el padre o madre hace, ello es reforzado por los medios de comunicación, que muchos de ellos, reproducen dichos modelos o conceptos machistas, en sus reportajes, o titulares, se castiga a pesar de la liberalidad en algunos sectores la homosexualidad.

Vadillo, J. (2021), en su investigación sobre el machismo, destaca, que hay diferentes tipos de machismo, como el machismo laboral, en el sector de transporte, con un carácter masculinizante se discrimina a la mujer que tiene el valor de manejar un transporte, o es común, escuchar, cuando hay un accidente o cuando una conductora, comete o no, una infracción, es común escuchar “tenías que ser mujer”.

En la esfera pública, también hay casos de varones que desean demostrar una de las formas de masculinidad, pero son tratados con rigor por los medios de comunicación, como el caso del expresidente Ollanta Humala, que fue llamado “cosito”, un adjetivo, que no solo repitieron los programas de humor, sino los medios serios de comunicación y que es repetido y objeto de burla por el ciudadano de a pie.

Se coincide con lo resaltado en la tesis de Jumpa (2020), sobre el rol que cumple uno de los actores en la lucha contra la violencia familiar tenemos al Centro Emergencia Mujer, institución que ha logrado significativos logros en la lucha contra este flagelo, sobre todo en la atención inmediata a la víctima, en todas las esferas donde necesita su atención inmediata, seguimiento del caso, y acciones contra el agresor y sobre todo el acompañamiento para la superación de esa terrible experiencia.

Se comparte la posición de Huayhuarina (2019), en su tesis de la problemática a nivel nacional, cuando señala que un programa nacional contra la violencia familiar debe tener dos

objetivos trascendentales, conocer los factores de riesgo que activan el comportamiento agresor, para poder combatirlo, y un trabajo activo de todos los actores que intervienen, en esta lucha. Se coincide con la tesis de Chávez (2018), que debemos focalizar en los lugares donde más casos se presenta la violencia de género, que es por todos conocidos, la autora realiza un trabajo en el distrito más populoso de Lima, como es San Juan de Lurigancho, donde hay un alto índice de violencia, por ello plantea un trabajo de prevención, en base a la concientización en la zona a través de charlas, visitas, campañas, la mujer tiene que saber dónde acudir si es objeto de violencia o si sabe que algún familiar o conocido lo es, es importante, como dice la autora la información o una mujer informada.

Compartimos la posición esgrimida por Torres (2017) en su tesis, cuando trata de uno de los factores socioeconómicos, más trascendentales, como es la dependencia económica, que muchas veces tiene la mujer, ello es un macro problema, porque obedece a patrones tradicionales, sociales, o de la realidad nacional, sabemos, la realidad laboral de la mujer, que obviamente se ha agravado en estos dos años de la presencia de la pandemia, en 40 mujeres encuestadas, en este 2021, se comprobó, según la propia declaración de ellas, que 31 dependían o dependieron del sueldo o remuneración de su esposo o pareja.

Compartimos la afirmación de Gonzales (2016), en su tesis, cuando resalta que son los menos favorecidos económicamente, donde más se presenta los casos de violencia familiar, afirmación que lo hace a través de una demostración comparativa de distritos populosos de Lima, con otros distritos con poder adquisitivo, donde la presencia de casos de violencia familiar es abismal en comparación de los otros distritos.

En la aplicación de los instrumentos en los factores individuales tenemos que ante la pregunta: ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?, el 57% responde, Casi siempre y un 35%, responde Siempre, un 8%, responde algunas veces, no hay una respuesta

totalmente negativa, esto es que todas las mujeres de la muestra que se ha seleccionado han sido objeto de violencia en sus diferentes modalidades.

Sobre la premisa: ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?, un alto porcentaje abrumador, responde la premisa negativa, esto es un 90%, precisa nunca, un 4%, responde con la premisa algunas veces, y un tímido indeciso responde en un 6%.

En la interrogante: ¿Ha sido objeto de violencia cuándo consume alcohol su cónyuge?, un 97% responde positivamente con la premisa planteada, un 3%, responde con la alternativa, casi siempre. El problema del consumo del alcohol es parte relevante de la violencia, es un detonante para que el varón ejerza su accionar, ahora ello es frecuente, puede ser los fines de semana, que es el tiempo que le peruano promedio consume bebidas alcohólicas, hay lugares donde es parte de la vida y el licor es inseparable de la comunidad, o de la familia.

Respecto a la pregunta: ¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino?, un alto porcentaje abrumador, responde la premisa negativa, esto es un 90%, precisa nunca, un 4%, responde con la premisa algunas veces, y un tímido indeciso responde en un 6%.

Sobre la premisa: ¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?, un 47 % responde la premisa: Casi siempre y otro 50 % la alternativa Siempre, un 3% con una respuesta indecisa, con la premisa planteada, que ¿Ha notado en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?,

Respecto a la pregunta: ¿Depende usted económicamente de su cónyuge? un 97% responde positivamente con la premisa planteada, un 3%, responde con la alternativa, casi siempre. Casi en su totalidad las mujeres encuestadas, dependen del sueldo, que el fin de semana o en forma mensual recibe el hombre de la casa, esta dependencia, como se puede

observar es perjudicial, porque a través de ello, muchas veces se imponen posturas, decisiones unilaterales.

Sobre la interrogante: ¿Su cónyuge le restringe el dinero?, a diferencia de la anterior interrogante, un 72 %, responde la premisa planteada, la alternativa Casi siempre, se obtuvo una respuesta de un 10 %, a la premisa Algunas veces, responde en un 17 %, unido a un tímido 1%, que responde la alternativa indecisa.

En la premisa: ¿Su cónyuge no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar?, un 87 % responde: siempre y otro 10 % la alternativa Siempre, un 3% con una respuesta Algunas veces.

Respecto a la pregunta: ¿Se siente protegida por la ley en su trabajo o en la protección de sus derechos?, un 87%, está totalmente de acuerdo, un 71%, responde la alternativa, un 3 %, responde la alternativa, casi siempre, un 9% responde la alternativa nunca.

Sobre la pregunta: ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?, la respuesta es a favor, porque responde la alternativa siempre en un 80%, y un 8% responde a la alternativa casi siempre, hay una respuesta indecisa de 4 % y una respuesta negativa mínima de un 8%, completando el 100 % de la muestra seleccionada. Respecto a la premisa: ¿Cree usted que estamos ante una cultura de violencia?, tenemos otra respuesta trascendental, donde un 88%, responde la alternativa Siempre, un 10%, que también otorga una respuesta positiva con la alternativa casi siempre, y en un 2%, responde la alternativa algunas veces.

Respecto a la pregunta: Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a su pareja?, tenemos diversas respuestas, y estas están variando porque hay un reconocimiento o aceptación de la premisa planteada: Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a su pareja?, el 38% respondió, la alternativa positiva: siempre y otra respuesta no tan entusiasta de 32 % respecto a

la alternativa casi siempre, una respuesta indecisa a la interrogante es de 16% y por último en la alternativa A veces, hubo una respuesta del 14%

Sobre la pregunta: Su pareja cree que es superior sobre usted, coincide con la respuesta, un 73 %, responde Siempre, unido a un 22%, que marco la alternativa casi siempre, una respuesta aislada del 5%, respondió la alternativa a veces.

Respecto a la pregunta: ¿Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración?, un contundente 88%, unido a un 11%, responde positivamente a las alternativas siempre y casi siempre, un aislado 1%, responde a la alternativa a veces, completando la muestra del 100 %.

Respecto a la pregunta: ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?., un 84 % responde estar totalmente de acuerdo, con la premisa denominada: ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?, a ello se adiciona un 11 %, que responde la alternativa casi siempre, finalmente se observó un 5% que marco la alternativa a veces.

Respecto a la premisa: ¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia?, la respuesta es contundente, porque todos los encuestados han dado una respuesta a la alternativa Siempre.

Sobre la pregunta: ¿Su pareja respeta sus decisiones?, encontramos una respuesta totalmente negativa, porque el 36 % responde a la alternativa algunas veces y un 64% responde a la opción nunca, completando el 100 % de la muestra.

En la interrogante: ¿Impone a sus hijos una conducta machista?, el 82%, de las mujeres responden con la alternativa siempre y un 12% responde la opción casi siempre y un 6 %, que responde a la alternativa algunas veces, con ello se completa el 100% de la muestra seleccionada

VI. CONCLUSIONES

- Las causas individuales como la auto desvalorización del rol de la mujer, la transmisión intergeneracional, la baja autoestima y el consumo tradicional y nocivo de alcohol, por parte de gran parte de las familias peruanas, del esposo en torno al cónyuge agresor y la víctima, son factores condicionantes para el alto índice de violencia física y feminicidios. La voz imperativa del esposo en las decisiones respecto al hogar, sin ningún tipo de negociación, unido al estilo machista del agresor, es una característica que casi siempre se presenta, en los hogares de las zonas de la sierra y de la selva de las mujeres encuestadas.
- La mayoría de las mujeres encuestadas provienen de un hogar de una familia que tienen una organización jerárquica autoritaria, donde el esposo muchas veces es autoritario, no acepta la opinión de su pareja, ni de ningún miembro de su familia, lo que afecta a la mujer que se encuentra viviendo esta realidad, debilitando sus defensas físicas o psicológicas.
- Las causas culturales se relacionan significativamente con el incremento de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima 2020, porque en las instituciones del Estado y en la sociedad, muchas veces se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad, Además estamos en una cultura de violencia donde muchas veces en la familia encontramos agresores con antecedentes de padre era extremadamente machista, que muchas veces maltrataba a su pareja. El esposo o agresor se cree superior, toma decisiones sin tener en consideración a su pareja el esposo o convivientes, no admite cuestionamiento a sus decisiones.
- Las circunstancias del confinamiento potencian significativamente los factores de riesgo de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en

el año 2020, porque dicha realidad permitió una convivencia de 24 horas del día, donde mucho influyo el estrés generado por el aislamiento y el aumento de quehaceres del hogar, no olvidemos que los niños llevaron sus quehaceres educativos acasa y la verdadera profesora o tutora, fue la madre, así mismo el aislamiento generan barreras que van a entorpecer la ayuda a la víctima o que el agresor sea factible de denuncia. Se generó una cifra oscura de los casos de violencia de género.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Estado intensificar y fortalecer sus políticas públicas, para abordar la violencia familiar. Es importante involucrar a todos los actores relevantes en esta lucha conjunta para erradicar este flagelo y disminuir los índices de violencia de género.
- Se recomienda al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables implementar estrategias más activas para empoderar a las mujeres, romper con la transmisión intergeneracional de la violencia, elevar la autoestima y promover campañas constante y agresiva para disminuir el consumo nocivo de alcohol en las familias peruanas.
- Se recomienda al Ministerio de Educación dedicar más tiempo en la malla curricular de todos los niveles educativos para destacar la importancia de la familia y la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Es fundamental concientizar a las mujeres sobre sus derechos con equidad y reemplazar la cultura de violencia, por una cultura de amor y respeto hacia la familia
- Se recomienda al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), crear un Programa de prevención de la violencia de género, en el Centro de Emergencia Mujer de Lima-Cercado. Este programa ayudara a prevenir y abordar la violencia de género en la comunidad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER. LIMA – CERCADO

I. Datos Generales

Denominación	: Programa de prevención de violencia de género, en el centro de emergencia mujer. Lima-Cercado.
Establecimiento	: Centro de emergencia mujer. lima-cercado.
Dirección	: Av. Camaná 636, Lima Cercado.
Modelo	: Modelo ecológico de prevención de la violenciafamiliar

II. Fundamentación

La violencia de género es uno de los principales problemas sociales del país, que se sustenta en diversos factores siendo los preponderantes las socioculturales que no le dan el mismo nivel de igualdad a la mujer, las consecuencias de este accionar son diversos, siendo el más perjudicial, en la esfera de la salud, porque puede perderse hasta el bien más preciado de la persona, como es la vida humana.

La violencia que se ejerce que antes era visto por muchas sociedades como un tema de ámbito privado, tiene una trascendencia que alcanza a la sociedad en general, porque vivimos en un Estado de derecho, donde se tutelan los derechos, y se procura el bienestar general de todos sus componentes y el desarrollo social.

Es trascendental, como se ha demostrado, una política pública coordinada, e intersectorial, en torno a la violencia de género, siendo imperativo un programa o estrategia integral que involucre a diversos actores.

El Programa de prevención de violencia de género, en el centro de emergencia mujer. Lima-Cercado, es planteamiento de solución, en torno a una conducta dañina, vulneradora de derechos fundamentales sobre todo en el derecho a la salud de la mujer.

III Justificación

Es trascendental plantear en base al estudio teórico, práctico y analítico realizado y la experiencia de la investigadora, alternativas de solución actuales y que se han seleccionado como las mejores para enfrentar el flagelo de violencia familiar que tanto daña a la mujer peruana y a la sociedad en general.

IV Objetivo.

Aplicar un Programa de prevención de violencia de género, en el centro de emergencia mujer. Lima-Cercado.

V Vertientes de la acción integrada para erradicar la violencia basada en el género

Las vertientes que dirigen el presente programa son:

- A. Estrategias preventivas. Acción integrada para erradicar la violencia basada en el género.
- B. Servicios de atención.
- C. Estrategias de atención.

Desde el 1 de febrero, el Centro Emergencia Mujer implementará como estrategias preventivas en la población de la jurisdicción de Lima Cercado lo siguiente:

VI Estrategias preventivas

Identificación de factores de riesgo que potencia la violencia de género y la búsqueda de su erradicación a largo plazo (Factores identificados: Causas individuales, Causas socioeconómicas, Causas culturales).

Creación de espacios urbanos seguros para las mujeres y niños (calles patrulladas por la policía nacional, apoyo del serenazgo, atención en línea para las denuncias, parques y centro deportivos en buen estado para las familias)

Seguimiento de los casos que han sido atendidos en el Centro Emergencia Mujer, para que no se repita la violencia.

Línea abierta en el Centro Emergencia Mujer, para recepcionar las denuncias, por violencia familiar.

- Charlas educativas por sectores en los diferentes barrios que componen Lima

Cercado para difundir:

- Derechos de las mujeres.
- Donde acudir en caso de objeto de violencia.
- Donde acudir en caso de presenciar violencia de género.
- El rol del Centro Emergencia Mujer
- El rol de la Policía Nacional
- El rol del Ministerio Público
- El rol de los módulos de justicia.

VII Acción integrada para erradicar la violencia basada en el género.

Todos los actores tienen que trabajar en forma coordinada y activa para la lucha contra este flagelo.

Los centros educativos como espacios estratégicos (difusión amplia de la lucha contra la violencia familiar a través de lo siguiente:

- Cuestionar uno de sus principales factores como es el machismo, desde que el niño, tiene uso de razón, planteando desde muy joven, labores de corresponsabilidad, dejar al margen del yo-todo abastecedor de la familia e incluir al macho alfa en las tareas del hogar.

- Desde niño se debe involucrar en las tareas del hogar al niño, como cocinar, limpiar la casa entre otros, ello permitirá manejar futuros conflictos, contribuyendo a la igualdad de género.
- Se debe quebrar el exigente modelo de masculinidad, que impera todavía en la sociedad peruana, el discurso de machos, cambiar el modelo del todopoderoso proveedor y cabeza de familia del hombre, para que pueda cambiarse los adjetivos de saco largo, pisado entre otros.
- En la esfera educativa, tiene que confeccionarse un currículo que este insertado una nueva masculinidad, para que los niños, tengan presente que hay otra forma de ser hombre, totalmente diferente del machista, al modelo violento del hombre, alejado del modelo donde se establece una jerarquía de género.
- El Ministerio de trabajo, tiene que trabajar para que exista, un determinado uso del tiempo, de las mujeres y de los hombres en el trabajo en el hogar y que este sea más equitativo.

VIII Servicios de atención

Mejorar sustantivamente los servicios que se ofrecen a las mujeres víctimas de vbg e incluir a nuevos grupos (indígenas, personas con discapacidad, homosexuales, migrantes, entre otros) hasta ahora no atendidos, entre ellos a las y los testigos o quienes ejercen los actos violentos.

Diseñar nuevos servicios para las víctimas en las instituciones de salud, de procuración de justicia y de seguridad pública, y de actuar en los centros de trabajo y en las escuelas. (Profesionales de salud que atiendan las 24 horas del día, médico en línea, psicólogos, entre otros, así como el cumplimiento del enfoque de género en los operadores de la administración de justicia, jueces y fiscales, así como la labor de la Policía Nacional.)

Algunas de estas mejoras tienen que ver con:

- Garantizar la atención permanente, las 24 horas, en todas las instituciones que brindan servicios a las víctimas.
- Desarrollar protocolos de detección y atención de acuerdo con los distintos niveles de riesgo y tipos de violencia.
- Fortalecer la capacitación del personal encargado de prestar los servicios.
- Instrumentar un registro único de personas atendidas por parte de las instancias de educación, salud y justicia, con información sistematizada que permita monitorear la referencia y contrarreferencia.
- Contar con una infraestructura adecuada, segura y equipada.
- Acompañar al personal involucrado en la atención con programas terapéuticos de contención; garantizar condiciones de seguridad laboral y promover la reducción de la movilidad laboral que afecta la consolidación de equipos competentes y experimentados.

IX Estrategias de sanción

En lo que se refiere a las sanciones, deben aplicarse las penas establecidas en los códigos penales, de manera que se castiguen todas las formas de violencia tipificadas y se enjuicie a los responsables, a fin de reducir la impunidad. Es necesario promover la tipificación de las diversas modalidades de violencia familiar en la legislación. La impunidad en los casos de violencia contra las mujeres es uno de los mayores incentivos sociales para los agresores, propiciado por las mismas instituciones de justicia. En el caso de Perú, esta impunidad se basa en tres problemas: el bajo nivel de denuncias presentadas por las víctimas, desalentadas por el poco crédito y atención que reciben, lo que lleva a la subestimación de los niveles de violencia sexual y familiar; la existencia de un marco legal inadecuado para la prevención, protección y el castigo, y una laxa implementación de los estándares legales por parte de las autoridades, por ejemplo, no está regulado idóneamente la violencia económica, y hasta grandes vicios en torno a la violencia psicológica.

Tal es el caso de los cuerpos policiales, que con frecuencia son la primera instancia de atención a las víctimas y no cuentan con la capacidad necesaria para asistirlos, dado que carecen de información sobre el fenómeno y argumentan que los conflictos violentos familiares o de pareja pertenecen al orden privado y no al público, por lo que no les compete atenderlos. Se requieren estudios que den cuenta de la respuesta del Poder Judicial y que permitan conocer el discurso y la jurisprudencia que utilizan las y los juzgadores para sancionar a las y los agresores, o para dejar de hacerlo, además de contar con la estadística judicial correspondiente a los casos. Así sería posible valorar los mecanismos para subsanar a las víctimas en casos de sentencias condenatorias, como lo exigen la Convención de Belém do Pará

VIII. REFERENCIAS

- Águila, Y. (2017) Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Cuba: Universidad de Matanzas.
- Alvarado, M. y Neyra, J. (2012). La Violencia de Genero un problema de salud pública. Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Arriola E. (2013) Obstáculos en el Acceso de la Justicia de las Mujeres Víctimas. Primera de. Lima: PUPC.
- Arévalo, C. (2017) Violencia psicología y derechos fundamentales de la mujer. Chíncha. Universidad San Juan Bautista.
- Calvo (2014) La violencia de género, evolución e impacto y claves para su abordaje. Riotinto. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022
- Capriotti, P. (2005) Corporativa como filosofía empresaria facultad de ciencia política y relaciones internacionales. Rosario Universidad Nacional de Rosario. 2005.
- Corante, V. (2003) “Violencia Familiar. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia”. Lima. Liberia y Ediciones Jurídicas.
- Chapa S. (2012) Presencia de Violencia Familiar y su relación con el nivel de Autoestima. Primera ed. Tarapoto: Universidad Nacional San Martín
- De Luis, E. (2011) Marco teórico para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Madrid. Los libros de la Catarata
- Fernández, S. (2020) La Violencia de Genero en los tiempos de pandemia. Más allá de la violencia doméstica. Madrid. Observatorio vigilancia.
- Flores (2021) La Violencia Intrafamiliar y su transmisión intergeneracional. México. Banco Interamericano de Desarrollo.

- García P. (2014) El Estado del Arte de la Violencia Familiar en México. Primera ed. México: Universidad Autónoma de México.
- Gavarrel F. (2013) Consecuencias Psicológicas del Maltrato de Menores expuesto en Violencia de Genero. Segunda ed. Valencia: Tiran Lo Blanc.
- Garbarino, J. (1992) Aplicaciones modernas del trabajo social. Niños y familias en el entorno social (2ª ed.). New York. Imprint Routledge.
- Garzón, E. (2006) Tolerancia, Dignidad y Democracia. Lima. Fondo Editorial Inca Garcilaso de la Vega.
- Gómez, C. (2013) Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Bogotá. Ministerio de Salud.
- González, J. (1986) La Dignidad de la Persona. Madrid. Editorial Civitas.
- Gonzales, B. (2016) Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del Programa social Juntos a través del arte. Piura. Universidad de Piura.
- Gonzales M. (2013) Violencia Intrafamiliar: Factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. Primera ed. Madrid: Universidad Complutense.
- Huayhuarina, E. (2019) Análisis de la estrategia de prevención y promoción frente a la violencia contra la mujer con énfasis en la población de varones, implementada por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual en los centros emergencia mujer de los distritos de Surco y la Molina. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jumpa, D. (2020) “Gestión de la información en los centros de Emergencia Mujer de Lima Cercado y San Juan de Lurigancho, 2020”. Lima. Universidad Cesar Vallejo.
- Llopis, C. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género. Sevilla. Cuadernos de Medicina Forense.

- López, B. (2014) *“Violencia de Género e infancia: Hacia una visibilización de los hijos e hijas y mujeres víctimas de violencia de género”*. Alicante. Universidad de Alicante.
- Martínez (2017) Modelo Sistémico ¿Cómo intervenir con la familia?
<https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/modelo-sistemico/>
- Mayor, Et Al (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana, 21(1), 96-105. Epub 01 de abril de 2019. Recuperado en 09 de abril de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Melgarejo, R. (2019) *Propuesta de un Programa educativo de prevención de violencia de género en estudiantes de secundaria*. Navarra. Universidad de Navarra.
- Ministerio Público (2019) *Violencia contra la mujer: ¿Qué leyes existen y cómo se penaliza en el Perú?* Lima Recuperado el 12 de setiembre del 2019 en <https://rpp.pe/peru/actualidad/violencia-contra-la-mujer-que-leyes-existen-y-como-se-penaliza-en-el-peru-noticia-1210473>
- Montenegro, A. (2013) *Perspectiva de Género y Derechos Humanos*. Nariño. Escuela Judicial Magistrado Tribunal Administrativo de Nariño
- Lorente, M. (2020) *Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*. Madrid. Revista Española de Medicina Legal. Issue.
- Neira, A. (2016) *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad*. Cuenca. Universidad de Cuenca.
- Neves, J. (2006) *Derecho Internacional del Trabajo*. En Ius et Veritas. N° 31. Noblega, M. (2012), *Características de los agresores en la violencia hacia la pareja*. Lima: Características de los agresores en la violencia hacia la pareja.
- Ortiz, G. (2012) *Violencia contra las mujeres: el papel del sector salud en la legislación internacional*. Alicante. Universidad de Alicante de España.

- Observatorio de violencia de género. (2019) *Un feminicidio cada 23 horas, el triste resultado de la violencia de género*. Buenos Aires. Recuperado el 12 de setiembre del 2019.
- Olivares, E y Inchaustegui, T. (2011) *Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de Género*. México. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Orna M. (2014) *Factores determinantes de la Violencia familiar y sus implicancias en el Distrito de San Juan de Lurigancho*. Primera ed. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Quiroz W. (2013) *La historia de la corrupción en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios peruanos.
- Ramírez, B. (2010) “Hacia un enfoque de derechos fundamentales en el derecho de familia”. Lima. En: Gaceta Constitucional, N°35.
- Ramos, M. (2013) *Violencia Familiar Protección de la víctima frente a las agresiones intrafamiliares*. Lima. Segunda edición. Grupo Editorial Lex & Juris.
- Ramos, J. (2014) Tesis titulada “Tenencia de los hijos menores de edad luego del divorcio o separación encaminada a la tenencia compartida de los padres” Quito Universidad Central de Ecuador.
- Roca J. (2014) *Perfil de la Mujer Víctima de Violencia Familiar*. Primera de Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Rodríguez, R. (2012) *Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Sancho, C. (2019) *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: Un enfoque de la ley civil 24.417 de protección de violencia contra la mujer*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Sausa. M. (2017) *Ni una menos: Han muerto 94 mujeres este año víctimas de violencia de género*. En el diario Perú 21, 20 de octubre del 2017.

Torres, M. (2017) “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Magna Vallejo – 2017”. Cajamarca. Universidad Nacional de Cajamarca.

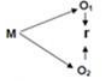
Vadillo, J. (2021) ¿El machismo es la única forma de ser varón en el Perú? En el diario, El Peruano, 16 de mayo del 2021.

IX. ANEXOS

ANEXO A

Matriz de Consistencia

Título: Principales causas de la violencia de género y programa de prevención Centro de emergencia mujer. Lima – Cercado, 2020

Problemas	Objetivos	Justificación	Hipótesis	Variables	Indicadores	Índice	Métodos
<p>Problema General.</p> <p>P.G. ¿Cómo las causas de la violencia de género se relacionan con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>O.G. Identificar las principales causas con la violencia de género que se relacionan con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O.E.1. Identificar las causas individuales del conyugue</p>	<p>Teórica. Fuentes directas un marco teórico en donde se integre fundamentos sociales, médicos y jurídicos.</p> <p>Práctica. La Línea de Investigación se justifica por abordar en forma directa un tema cuyo tratamiento no tiene las políticas públicas de salud.</p> <p>Metodológica. El enfoque de nuestra</p>	<p>Hipótesis general H.G. Las causas de la violencia de género se relacionan significativamente con el programa de prevención en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?</p> <p>Hipótesis específico a. H.E.1. Las causas individuales en torno al conyugue agresor</p>	<p>Principales causas</p> <p>Violencia de género</p>	<p>X.1. Causas individuales en torno al conyugue agresor y víctima.</p> <p>X.2. Causas socioeconómicas asociadas a la desigualdad económica y social</p> <p>X.3. Causas culturales asociadas a la violencia de género.</p> <p>Y.1. Violencia de género.</p>	<p>1. Género</p> <p>2. Perspectiva de género a los derechos humanos</p> <p>3. Violencia de género</p> <p>4. Teorías sobre el origen de la violencia de género</p> <p>5. Causas individuales</p> <p>6. Causas socioeconómico</p> <p>7. Causas culturales</p>	<p>Universo. 300 mujeres</p> <p>Muestra. Censal: La totalidad de la población.</p> <p>Tipo de investigación: Básico puro</p> <p>Diseño: Descriptivo-correlacionar</p>  <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1. O₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables</p> <p>Plan por seguir Se coordina con los conocedores de la problemática para</p>

	<p>agresor y víctima y su relación con la violencia de género.</p> <p>O.E.2. Identificar las causas socioeconómicas con la violencia de género.</p> <p>O.E.3. Identificar las causas culturales con la violencia de género.</p> <p>O.4. Identificar las circunstancias del confinamiento que potencian los factores de riesgo de la violencia de género.</p>	<p>investigación es mixto, se obtendrá la percepción de nuestra problemática a través de la Observación y análisis a profundidad de la literatura y percepción de los conocedores del problema.</p>	<p>y la Víctima se relacionan significativamente en el alto índice de violencia física y feminicidios. Las causas sociales asociados a la desigualdad</p>				<p>la aplicación de instrumento</p> <p>Estrategia</p> <p>Obtención de datos tanto de los profesionales, y las mujeres que sufrieron violencia de género.</p> <p>Instrumentos</p> <p>Encuesta.</p>
--	--	---	---	--	--	--	---

ANEXO B

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Problema	Variables	Indicadores	Items
¿Cuáles son las principales causas de la violencia de género en el Centro de emergencias mujer en el Cercado de Lima en el año 2020?	Causas individuales	Causas Individuales	1.- ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?
	Causas Socioeconómicas	Causas Socioeconómicas	2.- ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?
	Causas Culturales	Causas Culturales	3.- ¿Ha sido objeto de violencia cuando consume alcohol su cónyuge?
			4.- ¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser de sexo masculino?
			5.- ¿Ha notado a su cónyuge la creencia de una superioridad o autosuficiencia?
			6.- ¿Depende usted económicamente de su cónyuge?
			7.- ¿Su cónyuge le restringe el dinero?
			8.- ¿Su conyuge no entrega o disminuye lo que le corresponde al presupuesto del hogar?
			9.- ¿Se siente protegida por la ley en su trabajo o en la proteccion de los derechos?
			10.- ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?
			11.- ¿Cree usted que estamos ante una cultura de violencia?
			12.- ¿Sabe Ud. Qué si el padre de su pareja era extremadamente machista?
			¿Maltrataba a su pareja?
			13.- ¿Su pareja cree que es superior sobre usted?
			14.- ¿Su pareja toma decisiones sin tenerla en consideración?
			15.- ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?
	Violencia de Genero	Violencia física y feminicidios	16.- ¿Ha sido Ud. objeto de algún tipo de violencia?
		Falta de equidad de género	17.- ¿Su pareja respeta sus decisiones ¿
		Nuevos patrones culturales	18.- ¿impone a sus hijos una conducta machia?

PROMEDIO DE VALORACIÓN

--

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos	DNI Nº
Dirección domiciliaria	Teléfono Celular:
Título profesional	
Grado Académico	
Mención	

<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; margin: 10px 0;">Firma</p> <p>Lugar y fecha:</p>

A.3. Confiabilidad del instrumento

ANEXO D

Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

TESIS: PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN. CENTRO DE EMERGENCIA MUJER. LIMA-CERCADO, 2020.	
Agradeceré a usted responder este breve y sencillo cuestionario, su aporte es muy importante para el logro del siguiente objetivo.	OBJETIVO: Determinar los factores individuales, socioeconómicos y culturales relacionados con la violencia de género en el Centro de emergencia mujer de Lima-cercado. 2020
GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.	INFORMANTES: La presente Encuesta está dirigida a las mujeres que han realizado denuncia por violencia de género.

MARQUE USTED LA ALTERNATIVA CORRECTA

1. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su infancia o juventud?

S siempre	Casi siempre	Algunas veces	N nunca

2. ¿Cree que usted tiene tanto valor y poder de decisión como su cónyuge?

S siempre	Casi siempre	Algunas veces	N nunca

3. ¿Ha sido objeto de violencia cuando consume alcohol su cónyuge?

S siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

4. ¿Impone su cónyuge sus ideas o su posición por el solo hecho de ser del sexo masculino?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

5. ¿Ha notado a en su cónyuge la creencia de una superioridad ¿o autosuficiencia?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

6. ¿Depende usted económicamente de su cónyuge?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

7. ¿Su cónyuge le restringe el dinero?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

8. ¿Su cónyuge no entrega o disminuye lo que corresponde al presupuesto del hogar?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

9. ¿Se siente protegida por la ley en su trabajo o en la protección de sus derechos?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

10. ¿Se impiden a las mujeres hacer valer sus derechos con equidad?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

11. ¿Cree usted que estamos ante una cultura de violencia?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

12. Sabe Ud. Que, si el padre de su pareja era extremadamente machista, ¿maltrataba a supareja?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

13. ¿Su pareja cree que es superior sobre usted?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

14. ¿Su pareja toma decisiones sin tenerle en consideración?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

15. ¿Su pareja no admite cuestionamiento a sus decisiones?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

16. ¿Ha sido Ud. Objeto de algún tipo de violencia?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

17. ¿Su pareja respeta sus decisiones?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

18. ¿Impone a sus hijos una conducta machista?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

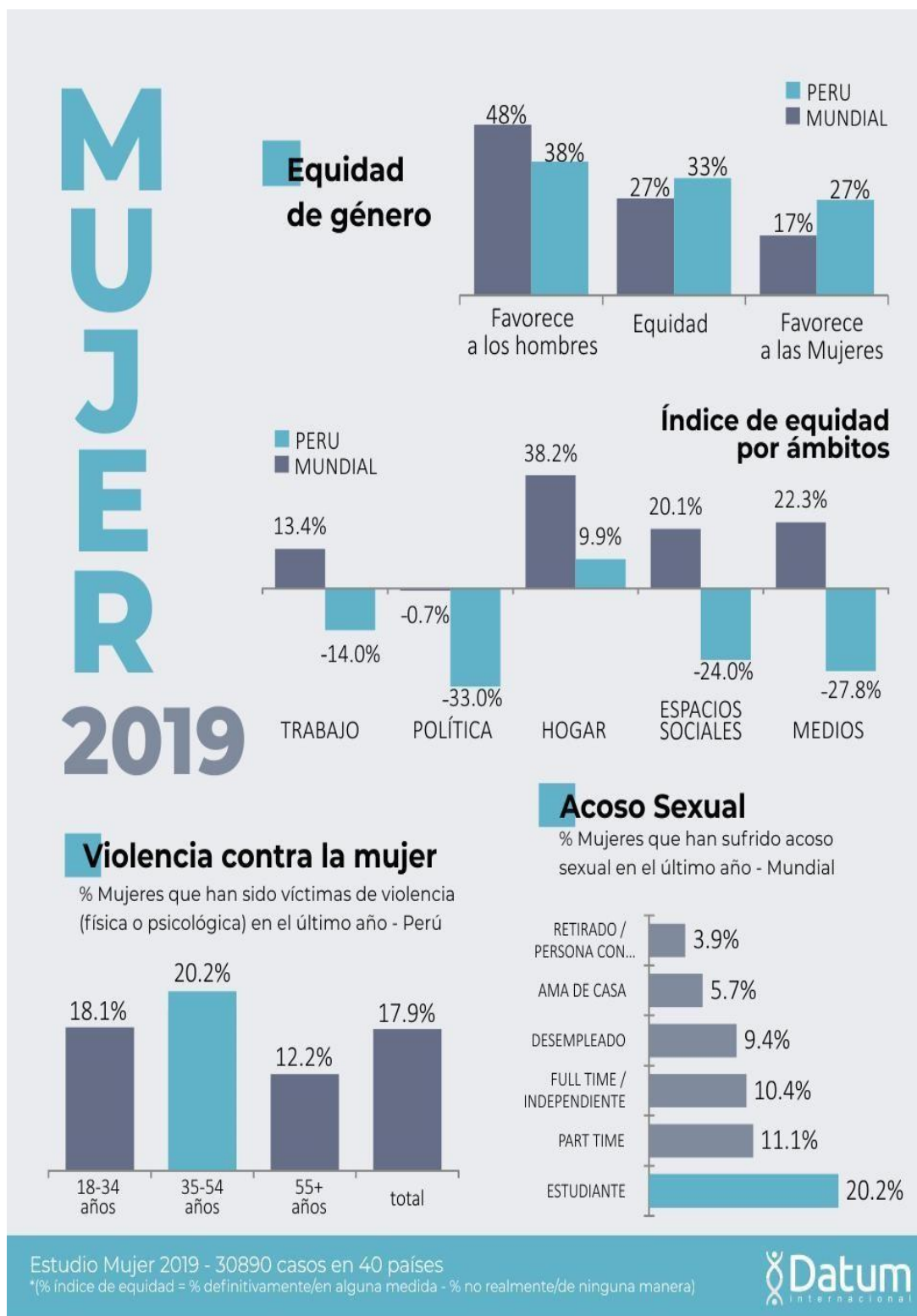
Figura N° 22
Femicidios en Argentina



Fuente. Observatorio de violencia de género. 2019. p.4

Figura N° 23

Equidad de género, acoso sexual y violencia de género en Perú



Fuente. Datum internacional. 2019. p. 2

Figura N° 24

**111281 CASOS ATENDIDOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN LOSCEM,
SEGÚN DEPARTAMENTOS**



Figura N° 25

Casos atendidos en el CEM, según año

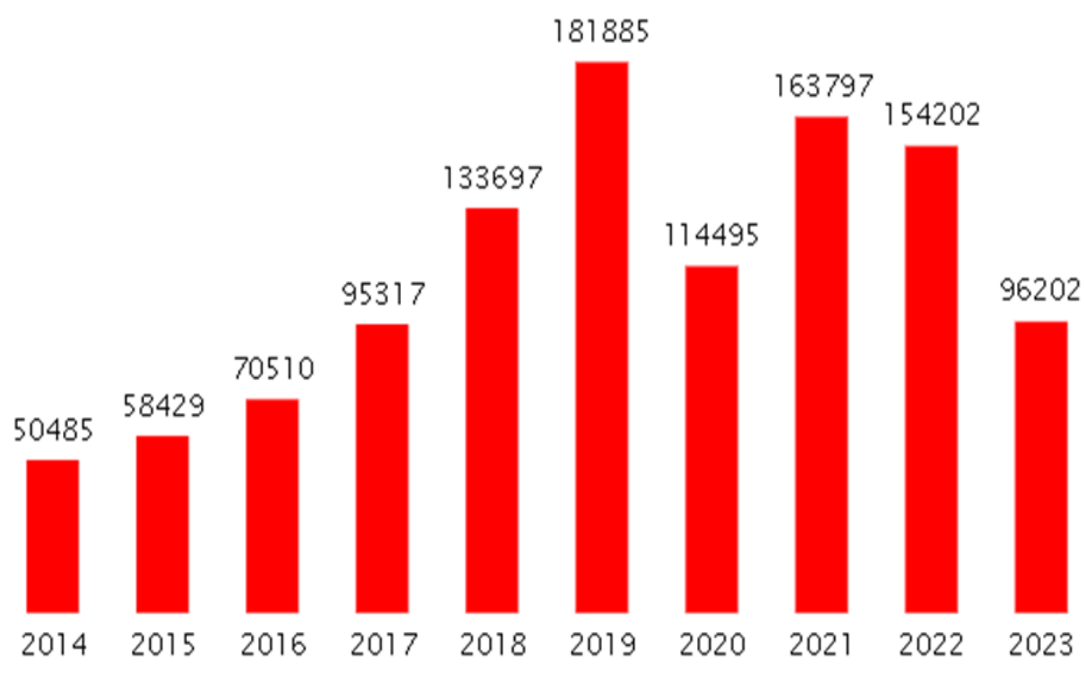


Figura N° 26

Casos atendidos en el CEM, según rango de edad

